



INFORME SOBRE
GOBIERNO CORPORATIVO:
GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
Ejercicio 2016





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4	5.8) Evaluación Desempeño del Consejo de Administración y Comités del Consejo	35
1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD	5	5.9) Capacitación y Desarrollo de los Miembros del Consejo de Administración	35
2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	5	6. AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA	36
2.1) Principios Institucionales	5	6.1) Auditoría Interna	36
2.2) Principios Empresariales	6	6.2) Auditoría Externa	37
2.3) Marco Legal	7	7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD	37
2.3.1) Estatutos Sociales	7	7.1.) Plan Estratégico	38
2.3.2) Manual de Gobierno Corporativo	8	7.2) Página Web	38
2.3.3) Reglamento Interno del Consejo de Administración	8	7.3) Bono Corporativo (Calificación Fitch Ratings Dominicana)	38
2.3.4) Código de Ética y Conducta	8	7.4) Estudio de Mercado Partners Ogilvy	39
2.5) Indicación de Entidades Reguladoras que Supervisan a BANFONDESA	8	8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	39
3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	9	8.1) Estados Financieros Auditados	39
3.1) Capital Social	9	8.2) Evolución de los Negocios, de la Situación Financiera y el Resultado de las Operaciones	39
3.2) Movimientos en la Estructura Accionaria durante el 2016	9	8.3) Inversiones Realizadas	39
3.3) Participaciones Controlantes	10	8.4) Eventos que Pudiesen Afectar la Situación Financiera de BANFONDESA: Justificación Contable	39
3.4) Relaciones de Índole Familiar, Comercial, Contractual o Societaria entre los Propietarios de Participaciones Vinculantes/ Controlantes y la Sociedad	10	8.5) Desempeño Financiero de BANFONDESA	40
3.5) Existencia de Pactos entre Accionistas	11	8.6) Financiamiento del BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)	40
3.6) Restricciones a la Adquisición o Transmisión de Acciones del Capital Social	11	8.7) Presupuesto	40
4. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	12	8.8) Captaciones	40
4.1) Funcionamiento de las Asambleas	12	8.9) Calificación Fitch Ratings	41
4.2) Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 2016	13	8.10) Sucursales: Localidades	41
5. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	14	9. OPERACIONES VINCULADAS	41
5.1) Consejo de Administración - Regulación y Competencias	14	9.1) Operaciones entre la Sociedad, Accionistas y Miembros del Consejo	41
5.2) Composición del Consejo de Administración	15	10. INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO	42
5.3) Requisitos y Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo	15	10.1) Estrategias Generales Aplicadas para la Gestión del Riesgo	42
5.4) Remuneración del Consejo de Administración	17	10.2) Descripción Principal de los Tipos de Riesgos	43
5.5) Mecanismo de Resolución de Conflictos Internos	18	10.3) Descripción de Mecanismos de Mitigación	44
5.6) Actividad del Consejo de Administración durante el Ejercicio Fiscal 2016	18	11. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS	44
5.7) Comités del Consejo de Administración	26	11.1) Cumplimiento Derecho de los Accionistas	44
5.7.1) Comité de Auditoría	27	12. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	45
5.7.2) Comité de Nombramientos y Remuneraciones	29	12.1) Relación de las Sanciones Impuestas	45
5.7.3) Comité de Riesgos y Cumplimiento	30	12.2) Asuntos Legales y Relación de los Litigios en Curso	46
5.7.4) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	32		
5.7.5) Otros Comités Internos	34		

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) correspondiente al ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2016, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo del Banco.

El Consejo de Administración de BANFONDESA, como parte de sus obligaciones corporativas, tiene la responsabilidad legal y el compromiso social de implementar las mejores prácticas locales e internacionales sobre Gobierno Corporativo.

A través del presente Informe se presentarán los avances alcanzados en la estructura y sistema de gobierno corporativo de BANFONDESA, así como su funcionamiento en el ejercicio normal del negocio; para conocimiento de sus accionistas, clientes, empleados, proveedores de recursos, aliados estratégicos y la sociedad en general.

Adicionalmente, se hace una revisión de la situación actual del Banco respecto a las áreas financiera, corporativa, de riesgos y cumplimiento, y también de la implementación de aquellos mecanismos que se han establecido en la entidad para garantizar mayor transparencia en la gestión y protección de los derechos de los accionistas y clientes, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Manual de Gobierno Corporativo de la institución.

En ese sentido, este Informe abordará las siguientes secciones:

1. Objetivos de la Sociedad
2. Principios de Buen Gobierno Corporativo
3. Estructura de Propiedad de la Sociedad
4. Asamblea General de Accionistas
5. Estructura de Administración de la Sociedad
6. Auditoría Interna y Externa
7. Estructura de Gestión de la Sociedad
8. Aspectos Administrativos y Financieros
9. Operaciones Vinculadas
10. Informe sobre la Gestión del Riesgo
11. Relación con los Accionistas
12. Procesos Legales y Administrativos

1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

El artículo 4 de los Estatutos Sociales de BANFONDESA expresa que esta Sociedad tiene por objeto social realizar intermediación financiera en condiciones de libre mercado en el territorio de la República Dominicana, bajo la condición de Banco de Ahorro y Crédito.

La misma está regida por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, los Reglamentos dictados por la Junta Monetaria, y los Instructivos que emiten el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en el área de sus respectivas competencias.

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No. 31-11, sólo le es aplicable en los asuntos no expresamente dispuestos en las normas precedentemente citadas.

2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

A través de su Manual de Gobierno Corporativo, BANFONDESA ha decidido que todas sus actividades se regirán por los siguientes principios:

2.1 Institucionales

A. Independencia

Este principio se asume bajo los siguientes entendidos:

- ◆ Que ninguna persona, entidad, grupo o institución puede atribuirse, respecto a BANFONDESA, derechos políticos o económicos distintos de los que establecen las leyes del país, los derechos adquiridos por terceros, y los estatutos del Banco.
- ◆ Que todos los órganos de gobierno y la dirección del Banco deben adoptar sus decisiones en función exclusivamente de los beneficios de la institución, sin interferencia de intereses personales propios, familiares, profesionales, o empresariales de quienes intervengan en el ejercicio de cada acuerdo que involucre decisión gerencial.
- ◆ Que todos los bienes y derechos que integran el patrimonio de BANFONDESA se deben destinar al cumplimiento de sus fines sociales y empresariales.

El principio de independencia es compatible con el establecimiento de alianzas o acuerdos de asociación y colaboración con otras entidades o instituciones, para el adecuado desarrollo de los objetivos de BANFONDESA y la consecución de sus objetivos empresariales, pero tal principio siempre deberá tener en cuenta el reconocimiento de los derechos en favor de terceros que contemplen dichas alianzas o acuerdos.

B. Responsabilidad Social

La actuación de BANFONDESA, y de quienes participan en su gestión a cualquier nivel, debe inspirarse en el sentido de servicio a los sectores que atiende, especialmente a los segmentos de bajos ingresos, promoviendo el desarrollo económico incluyente y el progreso social de las comunidades donde opera.

C. Actuación Ética

La actuación socialmente responsable de BANFONDESA se basa en el respeto de los derechos legítimos de todas las personas físicas o jurídicas con las que se relaciona, independientemente de su naturaleza o grado de dependencia, para lo cual la institución se obliga a mantener:

- ◆ Transparencia en la estructura corporativa y directiva, en la gestión de las ofertas de productos y servicios, y en las informaciones que se faciliten al público en general.
- ◆ Disciplina en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los contratos suscritos con clientes y proveedores, o cualquier tercero involucrado.
- ◆ Equidad en las relaciones con quienes prestan sus servicios a BANFONDESA, entre los que se encuentran directores, gerentes, empleados y colaboradores en general. Ello exige objetividad en su selección, promoción y retribución; y la no discriminación por razón de su ideología política, creencias religiosas, sexo, o condición social.
- ◆ Apego a y cumplimiento estricto tanto de las leyes como de las obligaciones que se derivan de ellas, así como de las políticas y normas de conducta que se establezcan en el presente o en el futuro de BANFONDESA.

2.2 Principios Empresariales

A. Especialización:

Mediante la creación de estructuras organizacionales y equipos humanos eficientes, y con autonomía de gestión, para cada una de las actividades de la institución.

B. Descentralización:

Acercando, en todo lo posible, la adopción de las decisiones al nivel donde se originan los problemas, como medio de conseguir la máxima agilidad en la gestión y el adecuado aprovechamiento de las capacidades internas de la organización.

C. Aprovechamiento de Sinergias:

De forma que la aplicación de los principios de especialización y descentralización no impida el desarrollo de servicios comunes y el mayor aprovechamiento de posibles economías de escala.

D. Vocación de Servicio y Liderazgo:

En todos los sectores de actividad y en los mercados en que esté presente el Banco.

E. Alta calidad en el Servicio:

Orientado a los clientes en todas las actividades y segmentos en que opera la institución.

F. Búsqueda Permanente de la Eficiencia:

Para optimizar la utilización de los recursos del Banco; garantizando, entre otros factores: agilidad en la toma de decisiones; aprovechamiento de las facilidades que ofrece la tecnología; objetividad en la selección del personal y atención permanente a su formación y capacitación; rigor y disciplina en la administración, control y reducción de los gastos; oportunidad en la prestación de sus servicios; y, mantener el principio de: “Rentabilidad Económica con Servicio Social Efectivo”.

Adicionalmente a los principios que han sido detallados precedentemente, BANFONDESA reconoce que forman parte de éstos los consagrados en el artículo 5 del Nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo, que ha sido emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, ya que la aplicación de los mismos garantiza de manera fidedigna el establecimiento de buenas prácticas en el Marco de Gobierno Corporativo de la institución.

2.3 Marco Legal

El marco legal que soporta la estructura de Gobierno Corporativo de BANFONDESA está compuesto por el conjunto de normas internas que se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales, el Manual de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno del Consejo de Administración; los cuales están fundamentados tanto en estándares internacionales como en lo establecido por las leyes y normativas que regulan el sector financiero, como se detalla a continuación:

2.3.1 Estatutos Sociales

Los Estatutos Sociales vigentes fueron aprobados inicialmente por la Asamblea General Constitutiva celebrada el 18 de marzo de 2014, y posteriormente modificados en tres ocasiones:

- a. En fecha 21 de octubre de 2014, cuando a sugerencia del Departamento Legal del Banco Central se insertó un párrafo en el artículo 71 y se modificó parcialmente el párrafo III del artículo 64, con el objetivo de esclarecer los aspectos legales utilizados en la redacción de dicho articulado;
- b. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2015, como resultado del aumento del Capital Social Autorizado de treinta y tres millones de pesos (RD\$33,000,000) a la suma de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000); y del Capital Suscrito y Pagado de treinta y tres millones (RD\$33,000,000) a la suma de doscientos cincuenta millones (RD\$250,000,000); y finalmente,
- c. En la Asamblea realizada en fecha 15 de marzo de 2016, con el objetivo de adecuar los Estatutos Sociales a la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de julio de 2015.

2.3.2 Manual de Gobierno Corporativo

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA fue aprobado por la Junta Monetaria en su Novena Resolución emitida en la sesión de fecha 30 de octubre de 2014, y el Consejo de Administración de BANFONDESA lo hizo constar mediante Acta levantada al efecto, en fecha 29 de diciembre de 2014.

El 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016, el Consejo de Administración aprobó una segunda versión del Manual de Gobierno Corporativo para adecuarlo a la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de julio de 2015.

Posteriormente, el 16 de febrero de 2016, el Manual de Gobierno Corporativo tuvo una tercera modificación para registrar en el mismo la decisión del Consejo de Administración concerniente a la composición del Comité de Tecnología.

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA tiene por objeto establecer los principios y lineamientos que servirán de apoyo al Banco para adoptar e implementar sanas prácticas de administración y control, dentro de un buen Marco de Gobierno Corporativo, conforme a los estándares internacionales en la materia y acordes con su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el literal c), del Artículo 55, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02.

2.3.3 Reglamento Interno del Consejo de Administración

El Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA fue aprobado por dicho órgano en fecha 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016. El mismo fue elaborado con la finalidad de robustecer y garantizar la aplicación de mejores prácticas de gobierno, y tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración del Banco, acorde con los lineamientos legales, normativos y estatutarios establecidos al respecto.

2.3.4 Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta de BANFONDESA fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 19 de enero de 2016, mediante la Resolución No. 7-2016. Algunos de los principios que rigen este Código se encuentran consignados, adicionalmente, en el Manual de Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA.

2.3.5 Indicación de Entidades Regulatoras que Supervisan a BANFONDESA

BANFONDESA, como entidad de intermediación financiera, se rige por la Constitución de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02; los Reglamentos, Circulares Administrativas e Instructivos que dicten tanto la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Banco Central; así como la Ley General de Sociedades No. 479-08 de manera subsidiaria.

Es oportuno señalar que BANFONDESA se encuentra en proceso de emisión de un Bono Corporativo, por lo cual en el próximo ejercicio social deberá adecuarse, adicionalmente, a las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, una vez sea aprobada formalmente la solicitud sometida sobre la colocación del mismo ante la Superintendencia de Valores.

3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

3.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Social Autorizado de BANFONDESA es de quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000); y el Capital Suscrito y Pagado asciende a la suma de trescientos ochenta y tres millones de pesos (RD\$383,000,000), dividido en 3,830,000 acciones con un valor nominal de cien pesos (RD\$100.00) cada una.

Todas las acciones otorgan los mismos derechos sociales y económicos a los accionistas. Al respecto, el artículo 8 de los Estatutos Sociales reconoce los siguientes aspectos como derechos inherentes de los accionistas:

- a) Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en proporción al número de acciones suscritas y pagadas;
- b) Asistir y votar, con un voto por cada acción, en las Asambleas Generales y Especiales;
- c) Suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones; y,
- d) Libre derecho a la información.

3.2 Movimientos en la Estructura Accionaria durante el 2016

En el ejercicio social 2016 se realizaron dos aumentos en el Capital Social Suscrito y Pagado de BANFONDESA:

- a) En fecha 15 de marzo de 2016 se celebró una Asamblea General Extraordinaria para conocer y aprobar la decisión de los accionistas del Banco de aumentar el capital, mediante un aporte en numerario, por la suma de cien millones de pesos (RD\$100,000,000).

En ese sentido, el Capital Social Suscrito y Pagado de la entidad aumentó de doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000) a trescientos cincuenta millones de pesos (RD\$350,000,000), por lo que se emitió 1,000,000 de nuevas acciones, con un valor nominal de cien pesos (RD\$100.00) cada una.

En fecha 22 de abril de 2016, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular Administrativa No. 0744/16, por medio de la cual otorgó su No Objeción al indicado aumento de capital.

- b) Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 21 de abril de 2016, los accionistas decidieron capitalizar los beneficios logrados en el 2015, declarando un dividendo en acciones por la suma de treinta y tres millones de pesos (RD\$33,000,000), por lo cual el Capital Suscrito y Pagado de BANFONDESA fue aumentado a la suma de trescientos ochenta y tres millones de pesos (RD\$383,000,000), distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Porcentaje de Participación
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,681,000	70.0%
Cristian Reyna Tejada	268,100	7.0%
Carlos Alfredo Fondeur Victoria	114,900	3.0%
Juan Alfonso Mera Montero	114,900	3.0%
Quilvio Esteban de Jesús Jorge Jorge	95,750	2.5%
Luis Enrique Grullón Finet	95,750	2.5%
Naby de Jesús Lantigua Paulino	95,750	2.5%
Fernando Mayobanex Puig Miller	76,600	2.0%
José Luis Rojas Cepeda	76,600	2.0%
Juan Carlos Ortiz Abreu	76,600	2.0%
Eddy Rey Pérez Mercedes	57,450	1.5%
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	38,300	1.0%
Juan Manuel Lantigua	38,300	1.0%
TOTAL	3,830,000	100.0%

En fecha 2 de junio de 2016, mediante la comunicación PR 23-2016, se informó a la Superintendencia de Bancos sobre este último aumento de capital, la cual otorgó su No Objeción mediante la Circular Administrativa No.1192 de fecha 29 de junio de 2016.

3.3 Participaciones Controlantes

La accionista mayoritaria y, por tanto, considerada por la autoridad monetaria y financiera como Controladora de BANFONDESA, es el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA); por ser la titular de 2,681,000 acciones nominativas, equivalente al 70.0% de la participación accionaria del Banco.

3.4 Relaciones de Índole Familiar, Comercial, Contractual o Societaria entre los Propietarios de Participaciones Vinculantes/ Controlantes y la Sociedad

3.4.1 De Índole Comercial:

Existe un contrato de alquiler de fecha 16 de febrero de 2015, mediante el cual el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) otorga en arrendamiento a favor de BANFONDESA varias de sus propiedades, en las que actualmente operan las sucursales siguientes: Sucursal Principal, Sucursal Pekín, Sucursal Los Reyes, Sucursal Gurabo, Sucursal Tamboril y Sucursal La Vega I.

3.4.2 De Índole Contractual:

Existen los contratos de traspasos de los pasivos financieros del Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) a Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), originados por el traspaso de la cartera de crédito, ya que la primera actúa en calidad de garante solidario del Banco en los financiamientos cedidos por las siguientes instituciones: International Finance Corporation (IFC) del Grupo Banco Mundial, Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO)- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc., Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, Inc. (FONDOMICRO), Banco Popular Dominicano, S.A., Banco de Reservas de la República Dominicana, S.A. y Banco ADEMI.

De igual manera, se hace constar que durante el ejercicio social 2016, en atención al requerimiento expresado por los acreedores, el Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA) también figura como garante solidario de BANFONDESA en las siguientes transacciones:

- ◆ Financiamiento obtenido por BANFONDESA ante el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por la suma de cinco millones de euros (€5,000,000), denominado en pesos dominicanos; y,
- ◆ Línea de Crédito obtenida por BANFONDESA en el Banco BHD León, S.A., por la suma de doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000).

3.5 Existencia de Pactos entre Accionistas

En fecha 16 de febrero de 2015, se firmó un Acuerdo entre los Accionistas de BANFONDESA, el cual responde a los criterios establecidos al efecto por la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, con la finalidad de reglamentar entre ellos, y por un período determinado, el control de la Sociedad, la compra y venta de acciones, la conducción de los negocios sociales, el voto colectivo, la distribución de dividendos durante un período específico, y la composición del Capital Social.

Como parte de dicho Acuerdo, los accionistas de BANFONDESA han pactado no distribuir dividendos en efectivo durante los primeros tres (3) años de operación del Banco, con la finalidad de fortalecer la estructura de capital de la entidad.

3.6 Restricciones a la Adquisición o Transmisión de Acciones del Capital Social

El artículo 13 de los Estatutos Sociales establece las restricciones para la negociabilidad de las acciones, al consagrar lo siguiente:

“Los accionistas no podrán traspasar sus acciones, a cualquier título que fuere, sin antes haberlas ofrecido en venta a los demás accionistas a través de la Sociedad, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Administración, quienes tendrán el derecho de adquirir y pagar el número de acciones que le correspondan en proporción a la cantidad de acciones que posean. En caso de que la Sociedad no haya recibido respuesta afirmativa de los demás accionistas, el accionista deberá formular una solicitud de aprobación para ceder sus acciones a un tercero. En esta comunicación, el cedente hará la solicitud de aprobación, indicando las generales del cesionario propuesto y el número de acciones objeto del traspaso. La Sociedad deberá notificar, a su vez, su aprobación; de lo contrario, se considerará como tal, la falta de respuesta a dicho requerimiento en el plazo de un (1) mes a partir de su comunicación.

Si la Sociedad no aprueba el cesionario propuesto, el Consejo de Administración estará obligado en el plazo de un (1) mes a partir de la notificación del rechazo, a hacer adquirir las acciones por un accionista o un tercero.

4. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

4.1 Funcionamiento de las Asambleas

El Manual de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales de BANFONDESA aseguran el manejo, la coordinación, la reglamentación y el derecho al voto en las reuniones y las asambleas, así como los mecanismos de representación de los accionistas.

Las Asambleas Generales Ordinarias o las Extraordinarias deberán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, con un plazo no menor de veinte (20) días de antelación a su celebración, mediante carta dirigida a los accionistas, que podrá ser física o electrónica, con acuse de recibo, o por un aviso que deberá publicarse en al menos uno (1) de los diarios de circulación nacional. Cabe destacar que la Asamblea General podrá reunirse sin necesidad de convocatoria previa, siempre que se encuentren presentes o representados los accionistas titulares del Capital Suscrito y Pagado.

Con referencia a la fecha de la Asamblea General Ordinaria Anual, los Estatutos Sociales establecen que la misma se celebrará anualmente el tercer sábado del mes de abril de cada año, o en la fecha dispuesta por el Consejo de Administración dentro de los ciento veinte (120) días que sigan al cierre del ejercicio social anterior.

En cuanto al quorum, se ha establecido que la Asamblea General Ordinaria deliberará válidamente en la primera convocatoria con accionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos del 50% del Capital Social Suscrito y Pagado; y en la segunda convocatoria con, por lo menos, el 25% del Capital Social Suscrito y Pagado. Mientras que la Asamblea General Extraordinaria deliberará válidamente si concurren, en la primera convocatoria, accionistas que tengan por lo menos el 75% del Capital Social Suscrito y Pagado; y en la segunda convocatoria, un 50% del Capital Social Suscrito y Pagado.

Todas las Asambleas deberán tener previamente elaborados el Orden del Día donde se detallarán las propuestas que se conocerán en dichas Asambleas, y el Presidente del Consejo hará redactar una Lista o Nómina de Asistencia de cada Asamblea. Esta Lista deberá ser firmada por todos los accionistas presentes o por sus representantes, y se le anexarán los poderes otorgados por los accionistas para su representación. Además, firmará el Presidente de la Asamblea, el Secretario y, si los hubiere, los escrutadores.

4.2 Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 2016

La Asamblea General Ordinaria Anual fue celebrada en fecha 21 de abril de 2016, y sus deliberaciones consistieron en: a) tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado al cierre del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015; b) tomar acta que en fecha 15 de marzo de 2016 se celebró una Asamblea General Extraordinaria, por medio de la cual se aumentó el Capital Suscrito y Pagado a la suma de trescientos cincuenta millones de pesos (RD\$350,000,000); c) aprobar las gestiones sociales realizadas en el ejercicio social del 2015 y otorgar los descargos correspondientes al Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas por dichas gestiones; d) resolver el destino de los beneficios generados en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015; e) aprobar la capitalización de los beneficios generados y, en consecuencia aumentar el Capital Suscrito y

Pagado de la Sociedad a la suma de trescientos ochenta y tres millones de pesos (RD\$383,000,000); f) aprobar el presupuesto correspondiente al año 2016; g) elegir al Comisario de Cuentas del Banco y su Suplente; h) aprobar la designación simultánea del señor Cristian Reyna Tejada como Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración de BANFONDESA; i) tomar nota de las sanciones aplicadas al Banco a la fecha de la celebración de la Asamblea; j) nombrar a la firma KPMG Dominicana como Auditores Externos de la Sociedad para el período 2016; k) otorgar los poderes necesarios al Presidente del Consejo de Administración para que hiciera los registros y depósitos que fueren de lugar, conforme a la legislación societaria vigente, respecto a dicha asamblea.

A la Asamblea General Ordinaria Anual asistió la totalidad de los accionistas, representantes de las 3,500,000 acciones que habían sido emitidas hasta la fecha, representando un quórum de 100.0% del Capital Suscrito y Pagado.

Así mismo, y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley General de Sociedades No. 479-08, se hace constar que:

I. En fecha 15 de marzo de 2016 fue celebrada una Asamblea General Extraordinaria que deliberó sobre los siguientes aspectos societarios:

- 1.- Aprobar la modificación de los artículos 6, 28, 29, 31, 34, 35, 40, 42 y 43 de los Estatutos Sociales;
- 2.- Aprobar la modificación del Párrafo Único del artículo 32 de los Estatutos Sociales; y,
- 3.- Aprobar la inserción de los Párrafos I y II en el artículo 39; del Párrafo II en el artículo en el artículo 48; y, del Párrafo V en el artículo 60.

II. En fecha 31 de agosto de 2016 fue celebrada una Asamblea General Extraordinaria de la entidad, la cual deliberó sobre los siguientes asuntos societarios:

- 1.- Ratificar, aprobar y autorizar el Programa de Emisiones y Colocación de Bonos Corporativos a través de una Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un valor de hasta quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000);
- 2.- Designar a la(s) persona(s) responsable(s) del Contenido del Prospecto de Emisión y los Prospectos Simplificados correspondientes al Programa de Emisiones antes indicado;
- 3.- Aprobar y autorizar la contratación de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., como Agente Custodio, Administrador y de Pago del Programa de Emisiones;
- 4.- Aprobar y autorizar la contratación de los servicios de la firma KPMG Dominicana como Auditores Externos para el referido Programa de Emisiones;
- 5.- Ratificar la contratación de BHD León Puesto de Bolsa, S.A., como Agente Estructurador y Colocador del Programa de Emisiones; y,
- 6.- Resolver cualesquiera otros asuntos relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores.

5. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

5.1 Consejo de Administración - Regulación y Competencias

Las directrices relacionadas a la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de BANFONDESA, tales como el nombramiento, restricciones, dimisión, cese, deberes, reuniones, competencias y otros aspectos; se encuentran consagradas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en el Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha sido definido como el órgano máximo de dirección, supervisión, control y administración de la entidad; el cual debe velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, con apego a los principios y prácticas de buen Gobierno Corporativo; y también es el responsable de tutelar el buen desempeño de la Alta Gerencia en su gestión.

El artículo 42 de los Estatutos Sociales establece los poderes reconocidos al Consejo de Administración, y, aunque en el literal w) del indicado artículo se le reconoce la facultad de delegación de parte de sus funciones, de manera expresa, éste no puede encomendar a otros funcionarios las siguientes gestiones:

- a) Aprobar el plan estratégico o de negocios de la Sociedad y los presupuestos anuales;
- b) Aprobar las políticas sobre inversiones y financiación;
- c) Aprobar las políticas de gestión y control de riesgos, y su seguimiento;
- d) Aprobar la política de gobierno corporativo, valores corporativos, y el control de la actividad de gestión;
- e) Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados y tercerización de funciones;
- f) Aprobar las políticas sobre el nombramiento, retribución, separación o dimisión de los altos directivos;
- g) Aprobar las políticas de transparencia de la información, incluyendo aquella que se comunica a los accionistas y a la opinión pública, como las relacionadas con prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras;
- h) Aprobar el Reglamento Interno que regula la composición y funcionamiento del Consejo de Administración, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a la fecha de cada reunión;
- i) Aprobar otras políticas de naturaleza similar que el Consejo de Administración decida que no se pueden delegar;
- j) Conformar los distintos Comités del Banco exigidos por las Leyes y Reglamentos para ejercer un adecuado seguimiento y control interno;
- k) Asistir y participar activamente en las sesiones y Comités a las que fueren convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada. De igual manera, no será delegable el voto de los Miembros en dichas reuniones;
- l) Promover la eficacia y eficiencia de los Comités de apoyo del Consejo o Comités internos de la Alta Gerencia, en sus funciones, así como evaluar su Plan Anual de Trabajo;
- m) Aprobar los Manuales de Políticas relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión, velar por su cumplimiento, y evaluarlas periódicamente;
- n) Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente; y,
- ñ) Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones del Banco, y que este sea acorde a la estrategia de negocios.

5.2 Composición del Consejo de Administración

En la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 17 de febrero de 2015, los accionistas de BANFONDESA ampliaron la composición del Consejo de Administración al incluir como parte de sus miembros al señor Mario Domingo Dávalos Sardiña, actual Presidente del Comité de Riesgos y Cumplimiento del Banco. En consecuencia, el indicado órgano de administración está integrado por diez (10) miembros, quienes en virtud de lo establecido en los Estatutos Sociales, permanecerán en dichas calidades por un período de dos (2) años.

Conforme se hace constar en la Quinta Resolución de la referida Asamblea, fueron designados como miembros del Consejo de Administración los señores:

Director	Posición
Cristian Reyna Tejada	Presidente
Juan Alfonso Mera Montero	Vicepresidente
Fernando Mayobanex Puig Miller	Secretario
Naby de Jesús Lantigua Paulino	Vocal
Juan Carlos Ortiz Abreu	Vocal
José Luis Rojas Cepeda	Vocal
Marina Altagracia Ortiz Medina	Vocal
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	Vocal
Mario Domingo Dávalos Sardiña	Vocal
Miguel Ángel Lama Rodríguez	Vocal

5.3 Requisitos y Procedimiento de Elección de los Miembros del Consejo

De acuerdo a las disposiciones del artículo 38, literal f), de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02; no podrán ser Miembros del Consejo de Administración, ni ejercer funciones de administración o control:

- a. Quienes se encuentran prestando servicios a la Administración Monetaria y Financiera;
- b. Los que fueron directores o administradores de una entidad de intermediación financiera, nacional o extranjera; durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha en que a la entidad le haya sido revocada la autorización para operar por sanción, o haya incumplido de manera reiterada normas regulatorias y planes de recuperación, haya sido sometida a un procedimiento de disolución o liquidación forzosa, declarada en quiebra o bancarrota, o incurriera en procedimientos de similar naturaleza;
- c. Aquellos que hubiesen sido sancionados por infracción muy grave de las normas vigentes con la separación del cargo e inhabilitación para desempeñarlo;

- d. Quienes hayan sido sancionados por infracción muy grave de las normas reguladoras del mercado de valores;
- e. Los insolventes;
- f. Aquellos que hayan sido Miembros del Consejo Directivo de una entidad previo a una operación de salvamento por parte del Estado;
- g. Los condenados por delitos de naturaleza económica o por lavado de activos; y
- h. Quienes sean legalmente incapaces o hayan sido objeto de remoción de sus cargos en la Administración Monetaria y Financiera, en los supuestos previstos en los artículos 11, 17 y 21 de la Ley Monetaria y Financiera.

Adicionalmente, el Párrafo I, del artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que tampoco podrán ser nombrados Miembros del Consejo de Administración: a) Los menores de edad y los que hayan alcanzado la edad límite de setenta y cinco (75) años; b) Las personas que en virtud de una decisión judicial o administrativa definitiva se le haya inhabilitado para el ejercicio de la actividad comercial; c) Las personas que tengan conflictos de interés, tales como: estar vinculados en forma alguna con proveedores, competidores, o clientes importantes de BANFONDESA; sean contraparte en algún litigio con BANFONDESA, o estén en posición de beneficiarse de manera importante por una decisión tomada dentro del Banco; d) Las personas que sean miembros del Consejo de Administración de una entidad de intermediación financiera. Dichos profesionales tampoco podrán ocupar una posición en la Alta Gerencia de BANFONDESA.

El artículo 29 de los Estatutos Sociales de BANFONDESA establece las siguientes categorías de Miembros del Consejo de Administración:

- a. Director Interno o Ejecutivo: Miembro del Consejo con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección dentro de la Sociedad o una de sus vinculadas.
- b. Director Externo: Miembro que no está vinculado a la gestión de la Sociedad; pero que sin embargo, representa el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como de los accionistas significativos. Los Directores Externos podrán ser independientes o no independientes:
 - i. Director Externo No Independiente: Aquel propuesto por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la entidad, o por él mismo; y,
 - ii. Director Externo Independiente: Aquel de reconocido prestigio profesional que aporte su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivo o no independientes, el cual podrá ser elegido de entre los accionistas con participación menor al 3% del Capital Pagado dentro de la Sociedad, y que no realiza, ni ha realizado en los últimos dos (2) años, trabajos remunerados o bajo contrato en BANFONDESA ni en empresas con participación en ella.

Conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria en fecha 2 de julio de 2015, para ser considerado como un Director Interno o Ejecutivo, dicho profesional deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Ser ejecutivo de la Sociedad para el caso del Director Interno, y accionista o representante de accionista de la Sociedad para el caso de Directores Externos No Independientes; y
- b. No ocupar una posición en el Consejo de Administración, ser director o alto ejecutivo de entidades de intermediación financiera competidoras, o desempeñar cargos en Sociedades que ostenten una posición de control en dichas entidades competidoras.

Para ser considerado como un Director Externo Independiente, se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) No tener o haber tenido durante los últimos dos (2) años relación de trabajo comercial o contractual, de carácter significativo, directa o indirecta con BANFONDESA ni los demás miembros del Consejo o empresas vinculadas a la misma, cuyos intereses accionarios representen estos últimos;
- b) No haberse desempeñado como Miembro del Consejo Interno o Ejecutivo, ni haber formado parte de la Alta Gerencia en los últimos dos (2) años, ya sea en BANFONDESA o en alguna de sus empresas vinculadas;
- c) No ser cónyuge o tener relaciones de familiaridad o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con otros miembros del Consejo o con la Alta Gerencia de la Sociedad; y,
- d) No ser consejero o alto ejecutivo de otra empresa que tenga vínculos a través de Miembros del Consejo No Independientes en el Consejo de la Sociedad.

El Consejo de Administración, a excepción de los Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos, estará facultado para proponer a la Asamblea General Ordinaria Anual el nombramiento, la reelección o el cese de sus Miembros. Para estos fines, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir al Consejo un informe previo, tanto sobre la elegibilidad de los candidatos como respecto de la verificación de las causas indicadas, a fin de que la Asamblea quede debidamente edificada para su decisión.

Igualmente, los accionistas que representen por lo menos la quinta parte (1/5) del Capital Social Suscrito y Pagado podrán presentar por escrito al Consejo de Administración sus mociones para el nombramiento, reelección o cese de los Miembros del Consejo de Administración; debiendo hacerlo, por lo menos, con sesenta (60) días de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente, a fin de que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones disponga de tiempo razonable para evaluar la elegibilidad de los candidatos y/o verificar las causas del cese propuesto.

En ambos casos, el Informe que rinda el Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá estar a disposición de los accionistas dentro de los quince (15) días que precedan a la Asamblea.

5.4 Remuneración del Consejo de Administración

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones de BANFONDESA, en su Sesión No.001-2015 realizada en fecha 5 de febrero de 2015, acordó lo siguiente:

◆ Compensar a cada Director con la suma de dos mil quinientos dólares (US\$2,500) mensuales, o su equivalente en pesos dominicanos; monto que cubre la participación en las diferentes reuniones del Consejo de Administración y en los Comités de BANFONDESA.

◆ Los Presidentes de los Comités de Auditoría Interna, Nombramientos y Remuneraciones, y del Comité de Riesgos recibirán adicionalmente la suma de quinientos dólares (US\$500) mensuales, o su equivalente en pesos dominicanos, dada la naturaleza y frecuencia de las reuniones de los referidos comités. No obstante, el señor Cristian Reyna, Presidente del Comité ALCO, solicitó al Comité ser excluido de dicha compensación extra por su condición de Presidente Ejecutivo.

La otra compensación establecida a favor de los Miembros del Consejo de Administración corresponde a un Seguro de Salud Individual, por un monto máximo de hasta siete mil doscientos dólares (US\$7,200) por año.

Estas remuneraciones se revisarán cada dos (2) años cuando se elija el Consejo de Administración.

5.5 Mecanismo de Resolución de Conflictos Internos

Los Estatutos Sociales, en su artículo 66, establece que las contestaciones, conflictos internos o pugnas que puedan suscitarse entre: a) Los accionistas y la Sociedad; b) los accionistas entre sí; c) Accionistas y Miembros del Consejo; o, d) Entre los Miembros del Consejo en razón de los negocios sociales; deberán someterse previamente al Consejo de Administración, actuando éste último en calidad de amigable componedor.

No obstante, en el supuesto de que no se llegue a acuerdo alguno en dicho preliminar obligatorio de conciliación, se librárá acta de esta situación y se someterá la controversia a un arbitraje, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 50-87 y el Reglamento del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

En consecuencia de lo anterior, cualquier tribunal dominicano apoderado al efecto deberá declararse incompetente para dirimir cualquier litigio o controversia que se suscite entre los sujetos procesales antes indicados.

5.6 Actividad del Consejo de Administración durante el Ejercicio Fiscal 2016

Los Estatutos Sociales de BANFONDESA establecen una periodicidad mensual para las sesiones ordinarias del Consejo de Administración. Por otro lado, este órgano determinará aquellas fechas y horas en las cuales se reunirá extraordinariamente, en virtud del aviso y/o notificación que se acuerde.

En cada una de las reuniones del Consejo se levanta acta, donde se hace constar los nombres y demás generales de los miembros presentes y excusados, la fecha y la hora de la reunión, los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Administración y su rechazo o aprobación, el texto de los acuerdos aprobados y la hora de terminación de cada reunión. Son firmadas por los miembros asistentes del Consejo de Administración y conservadas en el Libro de Actas correspondiente.

Para el ejercicio de sus competencias, y para efectuar el seguimiento a los trabajos de los Comités, el Consejo de Administración de BANFONDESA celebró trece (13) sesiones durante el ejercicio 2016. El índice de asistencia a las sesiones del Consejo se encuentra en el Anexo II de este Informe. Durante el ejercicio del año 2016, el Consejo trató con carácter específico los siguientes temas:

I. Reunión Ordinaria Enero

1. Lectura y aprobación del Acta No. 12-2015, de fecha 15 de diciembre de 2015
2. Informe de Operaciones mes de diciembre de 2015
3. Informe de la Gerencia General
 - a. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015
 - b. Estatus de las Captaciones al 31 de diciembre de 2015
 - c. Estatus de Sucursales
 - d. Informe de Reunión Anual de Empleados
 - e. Presupuesto 2016
4. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
5. Informe del Comité de Auditoría
6. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
 - a) Sanciones del Banco Central
7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
8. Informe del Comité de Crédito
9. Informe del Presidente
 - a) Financiamiento del BEI - Estatus
 - b) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS
 - c) Fecha de Reunión del Consejo de Administración
 - d) Declaraciones Juradas requeridas por las Circulares Nos. 008/14 y 003/15
 - e) Aprobación del Manual de Gobierno Corporativo (Adecuación), Plan de Sucesión, Reglamento Interno del Consejo de Administración y Código de Ética y Conducta
 - f) Proyecto de Modificación Estatutaria
 - g) Revisión de Manuales Institucionales
 - h) Financiamiento del BHD León

II. Reunión Ordinaria Febrero

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 1-2016, de fecha 19 de enero de 2016
2. Informe de Operaciones mes de enero de 2016
3. Informe de la Gerencia General
 - a) Presentación de Estados Financieros al 31 de enero de 2016
 - b) Estatus de las Captaciones al 31 de enero de 2016
 - c) Presentación de Índices Financieros Normativos - Presupuesto 2016
 - d) Estados Financieros Consolidados Semestrales
4. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
5. Informe del Comité de Auditoría
6. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
8. Informe del Comité de Crédito
9. Informe del Comité de Tecnología
10. Informe del Presidente:
 - a) Informe de Visita de René Pérez y Anaele Croteau del BEI - 10 de febrero de 2016
 - b) Estatus de Financiamiento del BEI - Presentar Términos Definitivos Acordados
 - c) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS
 - d) Informe de Reunión Sostenida con Gerentes de la Superintendencia de Bancos

- a) Informe de Visita de René Pérez y Anaele Croteau del BEI - 10 de febrero de 2016
- b) Estatus de Financiamiento del BEI - Presentar Términos Definitivos Acordados
- c) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS
- d) Informe de Reunión Sostenida con Gerentes de la Superintendencia de Bancos
- e) Depósito de Documentación de Gobierno Corporativo en la Superintendencia de Bancos - Implementación
- f) Depósito del Proyecto de Modificación Estatutaria e Informe sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de BANFONDESA
- g) Estatus de Solicitud de Financiamiento en Banco BHD León
- h) Aprobar Solicitud de Ampliación de Línea de Crédito con Banco Popular
- i) Depósito de Declaraciones Juradas de Miembros Externos Independientes

III. Reunión Ordinaria Marzo

- 1. Lectura y Aprobación del Acta No. 2-2016, de fecha 16 de febrero de 2016
- 2. Entrega de Documentación de Gobierno Corporativo
- 3. Presentación de Niveles de Documentación y Flujo de Aprobación
- 4. Informe de Operaciones Mes de febrero de 2016
- 5. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 29 de febrero de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 29 de febrero de 2016
- c) Proyectos de Sucursales 2016
- 6. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 7. Informe del Comité de Auditoría
- a) Aprobación de los Estados Auditados - Base Regulada - al 31 de diciembre de 2015, Informe de Resultados Obtenidos de las Aplicación de Procedimientos Convenidos Aplicados a los Índices y Relaciones Técnicas, e Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria
- b) Informe sobre la Efectividad Global del Sistema de Control Interno de BANFONDESA
- 8. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
- a) Informe de Evaluación Eventos de Riesgo Nos. 0002, 0003 y 0004
- 9. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 10. Informe del Comité de Crédito
- 11. Informe del Comité de Tecnología
- 12. Informe del Presidente
- a) Informe de Visita a Guillermo Villanueva de IFC sobre Emisión Bono Local
- b) Presentación de Términos Definitivos Acordados de Financiamiento del BEI (EU\$5 Millones) -
- c) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS
- d) Estatus del Aumento de las Líneas de Crédito con Banco Popular
- e) Aprobación de Financiamiento en Banco BHD León (RD\$100 millones)
- f) Propuesta de Fecha de Asamblea General Ordinaria Anual (21 de abril de 2016)
- g) Informe sobre Gestión Anual - Gobierno Corporativo

IV. Reunión Ordinaria Abril

- 1. Lectura y Aprobación del Acta No.3- 2016, de fecha 15 de marzo de 2016
- 2. Informe de Operaciones Mes de marzo 2016
- 3. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 31 de marzo de 2016
- b) Aprobación para publicación de Estado Trimestral Enero - Marzo 2016

- c) Publicación de Estados Financieros de FONDESA y BANFONDESA
- d) Estatus de las Captaciones al 31 de marzo de 2016
- e) Estatus de Sucursales

- 1. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 2. Informe del Comité de Auditoría
- 3. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
- 4. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 5. Informe del Comité de Crédito
- 6. Informe del Comité de Tecnología
- 7. Informe del Comité Ejecutivo
- 8. Informe del Presidente
- a) Financiamiento del BEI (EU\$5Millones) Estatus del Contrato
- b) Informe Especial de KPMG sobre Covenants Financiamiento del BEI
- c) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS
- d) Estatus del Aumento de las Líneas de Crédito con Banco Popular
- e) Visitas a MAPFRE y ARS PALIC - Microseguros / Captaciones
- f) Presentación de Memoria Anual FONDESA y BANFONDESA 2016
- g) Informe Celebración de Asamblea General Ordinaria Anual de FONDESA
- h) Presentación Propuesta de Resoluciones de Asamblea Anual de BANFONDESA
- i) Conocimiento del Informe del Comisario de Cuentas
- j) Propuesta de Elección de Comisario de Cuentas y Suplente - Remuneración
- k) Conocimiento de Carta de Gerencia de KPMG
- l) Destino de las Utilidades Netas al 31 de diciembre de 2015 y Recomendación a la Asamblea sobre Dividendos
- m) Propuesta de Adquisición de Inmueble

V. Reunión Ordinaria Mayo

- 1. Lectura y Aprobación del Acta No.4- 2016, de fecha 19 de abril de 2016
- 2. Informe del Comité Riesgos y Cumplimiento - Presentación Instructivos, Procedimientos y Guías para fines de Aprobación
- 3. Informe de Operaciones Mes de abril 2016
- 4. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 30 de abril de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 30 de abril de 2016
- c) Estatus de Sucursales
- 5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 6. Informe del Comité de Auditoría
- 7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- a) Cambios Significativos en el Área de Gestión Humana
- 8. Informe del Comité de Crédito
- 9. Informe del Comité de Tecnología
- 10. Informe del Comité Ejecutivo
- 11. Informe del Presidente
- a) Financiamiento del BEI (EU\$5Millones) - Estatus del Contrato
- b) Propuesta de Covenants BANFONDESA – FONDESA - Financiamiento del BEI
- c) Situación del Traspaso de Deuda con BANRESERVAS

- d) Estatus del Aumento de las Líneas de Crédito con Banco Popular
- e) Visitas a Clientes Institucionales sobre Captaciones
- f) Aprobación de Posible de Emisión de Bonos Ordinarios - Garantía IFC
- g) Informe de Asamblea de BANFONDESA y Capitalización de Dividendos
- h) Solicitud de Línea de Crédito en la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
- i) Calificación Fitch Ratings - Firma de Contrato

VI. Reunión Ordinaria Junio

- 1. Lectura y aprobación del Acta No.5- 2016, de fecha 17 de mayo de 2016
- 2. Informe de Operaciones Mes de mayo 2016
- 3. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 31 de mayo de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 31 de mayo de 2016
- c) Estatus de Sucursales (Aprobaciones, Remodelaciones, Traslados y Apertura)
- d) Revisión del Presupuesto 2016
- 4. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 5. Informe del Comité de Auditoría
- 6. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
- 7. Informe del Comité de Crédito
- 8. Informe del Comité de Tecnología
- 9. Informe del Comité Ejecutivo
- 10. Informe del Presidente
- a) Financiamiento del BEI (EU\$5Millones) - Estatus del Contrato
- b) Situación del Traspaso de la Línea de Crédito con BANRESERVAS
- c) Estatus de las Líneas de Crédito con Banco Popular
- d) Visitas y Gestiones con Clientes Institucionales sobre Captaciones
- e) Informe de Reuniones sobre Posible Emisión de Bonos
- f) Visita Fitch - Calificación 2015
- g) Reuniones en SIPEN, BEI, IFC, BID, Banco Popular, Motor Crédito, Monumental de Seguros, Inversiones Popular y Puesto de Bolsa BHD León
- h) Visita a Bolsa de Valores de la República Dominicana - 6 de julio
- i) Estatus de Solicitud de Línea de Crédito en la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
- j) Viaje del Presidente - Visita Washington / New York

VII. Reunión Ordinaria Julio

- 1. Lectura y Aprobación del Acta No.6- 2016, de fecha 21 de junio de 2016
- 2. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
- a) Aprobación del Procedimiento de Cancelación de Captaciones
- b) Multa Banco Central
- c) Pliego Inicial de Cargos Notificado por la Superintendencia de Bancos
- 3. Informe de Operaciones Mes de Junio 2016
- 4. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 30 de junio de 2016
- b) Presentación de Estados Financieros Consolidados Semestrales - No Auditados
- c) Estatus de las Captaciones al 30 de junio de 2016

- d) Estatus de Sucursales (Aprobaciones, Remodelaciones, Traslados y Apertura) - Situación Traslados de Salcedo y Miches
- e) Adecuación del Presupuesto 2016
- 5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 6. Informe del Comité de Auditoría
- 7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- 8. Informe del Comité de Crédito
- 9. Informe del Comité de Tecnología
- 10. Informe del Comité Ejecutivo
- a) “Promoción Regreso a Clases”
- 11. Informe del Presidente
- a) Firma de Contrato de Financiamiento con BEI (EU\$5Millones)
- b) Solución del Traspaso de Línea de Crédito con BANRESERVAS
- c) Visita de Funcionarios de la Bolsa de Valores de la República Dominicana - 6 de julio
- d) Visita a la Superintendencia de Bancos (Emisión Bono, Revisión Manuales, Amortización Software, Informe Semestral y Supervisión Asistida- Septiembre 2016)
- e) Cambios de Representantes de Banco Mundial y AFD en el país.
- f) Informe sobre Visita Washington - New York
- g) Prórroga para la Implementación de las Guías de Negocios Aprobadas en mayo 2016
- h) Estatus de Aumento de Líneas de Crédito con Banco Popular
- i) Estatus de Solicitud de Línea de Crédito con la Asociación Popular
- j) Informe de Propuestas de Puestos de Bolsa - Posible Emisión de Bonos

VIII. Reunión Ordinaria Agosto

- 1. Lectura y Aprobación del Acta No.7- 2016, de fecha 19 de julio de 2016
- 2. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
- 3. Informe de Operaciones Mes de julio 2016
- 4. Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 31 de julio de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 31 de julio de 2016
- c) Estatus de Sucursales (Aprobaciones, Remodelaciones, Traslados y Apertura)
- d) Adecuación del Presupuesto 2016
- 5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- 6. Informe del Comité de Auditoría
- 7. Informe del Comité de Crédito
- 8. Informe del Comité de Tecnología
- 9. Informe del Comité Ejecutivo
- 10. Informe del Presidente
- a) Status del Contrato de Financiamiento con BEI (EU\$5Millones)
- b) Línea de Crédito con BANRESERVAS
- c) Firma de Acuerdo con Bolsa de Valores de la República Dominicana
- d) Visita a la Superintendencia de Bancos (Emisión Bono, No Objeción Préstamo BEI, Informe Semestral y Supervisión Asistida - Septiembre 2016)
- e) Estatus de Aumento de Línea de Crédito con Banco Popular
- f) Elección de Puesto de Bolsa – Emisión de Bono Corporativo
- g) Visita de AFD
- h) Línea de Crédito con Banco ADEMI
- i) Informe de Calificación Fitch Ratings

IX. Reunión Extraordinaria Agosto

1. Aprobar la Nueva Estructura Organizacional de BANFONDESA
2. Aprobar el Nuevo Esquema de Compensación Basado en Puestos y Desempeño
3. Aprobar el Sistema Pago Variable Analistas de Negocios

X. Reunión Ordinaria Septiembre

1. Lectura y Aprobación del Acta No.8- 2016, de fecha 23 de Agosto de 2016; y del Acta Extraordinaria No. 1-2016, de fecha 30 de agosto de 2016.
2. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
 - a) Aprobación de Procedimientos y Manuales
3. Informe de Operaciones Mes de agosto 2016
4. Informe de la Gerencia General
 - a) Presentación de Estados Financieros al 31 de agosto de 2016
Estatus de las Captaciones al 31 de agosto de 2016
 - b) Estatus de Sucursales (Aprobaciones, Remodelaciones, Traslados y Apertura)
5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
6. Informe del Comité de Auditoría
7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
8. Informe del Comité de Crédito
9. Informe del Comité de Tecnología
10. Informe del Comité Ejecutivo
11. Informe del Presidente
 - a) Estatus del Contrato de Financiamiento con BEI (EU\$5Millones)
 - b) Visita a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central (Préstamo BEI, Supervisión Asistida, Informes Auditorías Áreas de Riesgos y Tecnología)
 - c) Informe sobre Reunión del Superintendente de Bancos con los Presidentes de Bancos de Ahorro y Crédito
 - d) Estatus de Aumento Línea de Crédito con Banco Popular (RD\$50,000,000)
 - e) Estatus de Emisión de Bono Corporativo
 - f) Informe de Visita a Paraguay - Membresía Global Alliance for Banking on Values
 - g) Estatus de Proceso Penal Especial - Tentativa Estafa
 - h) Compra de Inmueble Calle 30 de Marzo esq. Restauración

XI. Reunión Ordinaria Octubre

1. Lectura y Aprobación del Acta No.9- 2016, de fecha 20 de septiembre de 2016
2. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
 - a) Aprobación de Manuales y Procedimientos
3. Informe de Operaciones Mes de septiembre 2016
4. Informe de la Gerencia General
 - a) Presentación de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016 - Publicación Trimestral
 - b) Estatus de las Captaciones al 30 de septiembre de 2016
 - c) Indicadores para Determinar el Riesgo de Liquidez
 - d) Estudio de Mercado - Página Web

5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
6. Informe del Comité de Auditoría
7. Informe del Comité de Crédito
8. Informe del Comité de Tecnología
9. Informe del Comité Ejecutivo
10. Informe del Presidente
- a) Aprobación de Junta Monetaria Contrato de Financiamiento con BEI (EU\$5Millones)
- b) Visita de Elvin Cuevas - Superintendencia de Bancos - sobre Supervisión Asistida en noviembre 2016
- c) Estatus de Aumento Línea de Crédito con Banco Popular
- d) Estatus de Emisión de Bono Corporativo
- e) Inmueble de la Calle Del Sol
- f) Visita de Seguimiento de AFD para Proyecto Crédito Educativo - 20 de octubre
- g) Formalización Nuevos Miembros Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y Comité de Riesgos y Cumplimiento
- h) Plan Estratégico 2017 - 2020

XII. Reunión Ordinaria Noviembre

1. 1.- Lectura y Aprobación del Acta No.10- 2016, de fecha 18 de octubre de 2016
2. 2.- Informe de Operaciones Mes de octubre 2016
3. 3.- Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 31 de octubre de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 31 de octubre de 2016
- c) Estatus de Mudanzas - Remodelaciones Sucursales
- d) Estatus de Proyecto de Tarjeta de Débito
4. 4.- Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
5. Informe del Comité de Auditoría
6. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
7. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
8. Informe del Comité de Crédito
9. Informe del Comité de Tecnología
10. Informe del Comité Ejecutivo
11. Informe del Presidente
- a) Desembolso de Financiamiento con BEI (EU\$5Millones)
- b) Visita a BANFONDESA de René Pérez, Representante del BEI - 3 de noviembre
- c) Estatus de Emisión de Bono Corporativo
- d) Plan Estratégico 2017 - 2019
- e) Visita de Martin Spahr de IFC - Proyecto Captaciones - 21 de Noviembre
- f) Inspección in Situ de la Superintendencia de Bancos - 14 de noviembre a 15 de Diciembre

XIII. Reunión Ordinaria Diciembre

1. Presentación de PriceWaterhouse sobre Estatus del Plan Estratégico
2. Lectura y Aprobación del Acta No.11- 2016, de fecha 15 de noviembre de 2016
3. Informe del Comité de Riesgos y Cumplimiento
4. Informe de Operaciones Mes de noviembre 2016
- a) Informe sobre Clientes Afectados por los Eventos Climáticos
Informe de la Gerencia General
- a) Presentación de Estados Financieros al 30 de noviembre de 2016
- b) Estatus de las Captaciones al 30 de noviembre de 2016
- c) Estatus de Mudanzas - Remodelaciones Sucursales
- d) Presentación de Variables Presupuesto 2017
- e) Temas Pendientes de Reuniones Anteriores (Asunto “Auditoría Roja”
La Romana / Motocicletas / Low Price / Otros)
5. Informe del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
Informe del Comité de Auditoría
- a) Presentación de Plan Anual de Auditoría
6. Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- a) Revisión de Política de Remuneración Consejo de Administración
- b) Plan de Capacitación Anual del Consejo de Administración - Superintendencia de Bancos
- c) Evaluación de Gestión del Consejo de Administración y la Alta Gerencia
- d) Informe sobre la Reección de los Miembros del Consejo de Administración
7. Informe del Comité de Crédito
- a) Créditos Castigados
8. Informe del Comité de Tecnología
9. Informe del Comité Ejecutivo
10. Informe del Presidente
- a) Estatus de Emisión de Bono Corporativo - Aprobación Solicitud a la Superintendencia de Bancos
- b) Informe sobre Visita de Martin Spahr de IFC - Proyecto Captaciones
- c) Informe sobre Inspección In Situ de la Superintendencia de Bancos - 14 de noviembre al 15 de diciembre
- d) Plan Anual - Comités de BANFONDESA
- e) Elaboración de Reglamentos de los Comités de BANFONDESA
- f) Modificación de Manual Gobierno Corporativo - Composición Comité de Riesgos y Cumplimiento (Inclusión del señor Fernando Puig)
- g) Informe Social y Ambiental y Aplicación de los Principios Internacionales de Protección de Clientes
- h) Visita Steven Puig, Vicepresidente Ejecutivo Banco BHD León - 18 de noviembre / Visita señor Reyna al Banco BHD León
- i) Aprobación de Aumento en RD\$100 millones de Línea de Crédito con Banco BHD León
- j) Propuesta de Horario y Mecánica Reuniones del Consejo para el año 2017

5.7 Comités del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de BANFONDESA y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria, establecen como obligatorios la designación de un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, un

Comité de Riesgos y Cumplimiento, y un Comité de Auditoría como apoyo al Consejo de Administración; todos compuestos por Directores Independientes.

Asimismo, reconocen como una facultad intrínseca de los Consejos Directivos o de Administración de las entidades de intermediación financiera, la capacidad para conformar las comisiones o comités de trabajo que estimen necesarias, para dar seguimiento y ejercer el control interno de la entidad.

Al efecto, el Consejo de Administración de BANFONDESA ha designado los siguientes Comités, en adición a los comités regulatorios mencionados anteriormente:

Comités Internos
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
Comité Ejecutivo
Comité de Crédito
Comité de Tecnología
Comité de Productos
Comité de Estrategia y Auto- Gobierno

Los objetivos, competencias y facultades de cada uno de estos Comités se encuentran consagrados en el Manual sobre Gobierno Corporativo del Banco, y los miembros que los conforman fueron designados en las reuniones que sostuvo el Consejo de Administración en fechas 29 de diciembre de 2014 y 18 de octubre de 2016.

En la actualidad, los Comités del Consejo de BANFONDESA constituyen órganos de estudio, apoyo y propuesta, pero no cuentan con facultades delegadas del Consejo de Administración para decidir sobre temas de su competencia. Todos los Comités mantienen informado al Consejo de Administración de lo tratado en los mismos, del resultado de sus trabajos y de las decisiones adoptadas; mediante la elaboración de actas o informes, según requiera el caso.

5.7.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y apoyo del Consejo de Administración. Tiene como objetivos principales evaluar los informes de auditoría, dar seguimiento a la ejecución de las políticas y procedimientos establecidos, aprobar el Plan Anual de Auditoría, vigilar el cumplimiento de las tareas encomendadas por el Consejo de Administración, asegurar la aplicación de las instrucciones recibidas por parte de la Superintendencia de Bancos de conformidad con la Ley, garantizar pleno respeto y apoyo a la función de Auditoría Interna y Externa, tener participación activa en el proceso de contratación de los Auditores Externos, así como vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables al Banco por parte de todos los integrantes de la organización, para lograr mayor efectividad en el logro de los objetivos de control interno.

La composición, facultades, y obligaciones del Comité de Auditoría se encuentran reguladas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, el cual establece que: “El Comité de Auditoría deberá estar integrado exclusivamente por Miembros del Consejo Externos. Estará presidido por un Miembro Externo Independiente...”

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

Cargo	Funciones	Miembro
Miembro del Consejo Externo Independiente	Presidente	Naby Lantigua
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Juan Mera
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Carlos Iglesias
Gerente de Auditoría Interna	Secretario	Rafael Gómez

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente, en adición a las reuniones extraordinarias que pueden convocar para tratar asuntos que ameritan ser atendidos con prontitud. Durante el año fiscal 2016, este Comité celebró trece (13) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los hallazgos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa debidamente al Consejo.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

AUDITORÍA

Nombre	Posición	Asistencia
Naby Lantigua	Presidente	12/13
Juan Mera	Miembro	10/13
Carlos Iglesias	Miembro	12/13
Rafael Gómez	Secretario	13/13

Conforme a lo establecido en el Párrafo I del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- a. Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- b. Verificar que la Auditoría Interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza, y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- c. Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del Informe de Auditoría Externa;
- d. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, contratación, recontractación o sustitución de la firma de auditoría externa; con el objeto de mantener una empresa de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del Socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo, deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en BANFONDESA;
- e. Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos, e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- f. Verificar que los estados financieros intermedios que publica BANFONDESA sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio fiscal;
- g. Informar al Consejo sobre las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;

- h. Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades, que incluya el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- i. Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre las debilidades señaladas por el Consejo de Administración y la Superintendencia de Bancos, y determinar si las mismas son adecuadas y se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones con respecto a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- j. Revisar la implementación del Plan de Remuneraciones y su nivel de aplicación dentro de BANFONDESA;
- k. Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de BANFONDESA, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas; y,
- l. Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles del Banco.

5.7.2 Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es responsable de dar seguimiento a las políticas generales y específicas que se utilizan para las contrataciones, remuneraciones, evaluación de la conducta laboral y las acciones de todo el personal del Banco, así como fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial y asegurar que las mismas se correspondan con las políticas establecidas y los objetivos estratégicos de BANFONDESA.

Asimismo, es responsable de apoyar al Consejo de Administración en el proceso de nombramiento, cese, reelección y remuneración de sus miembros y de la Alta Gerencia del Banco.

La composición, facultades y obligaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones se encuentran reguladas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, el cual establece que: “El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará integrado por Miembros del Consejo Externos, y será presidido por un Miembro del Consejo Independiente.”

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es el siguiente:

Cargo	Funciones	Miembro
Miembro del Consejo Externo Independiente	Presidente	Juan Mera
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Juan Carlos Ortiz
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Fernando Puig
Miembro del Consejo Externo Independiente	Miembro	Marina Ortiz ¹
Gerente de Gestión Humana	Secretario	Cynthia Español

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones se reúne de manera bimensual. Durante el año 2016 este Comité celebró cinco (5) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los asuntos tratados, informes recibidos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa oportunamente al Consejo.

¹ La señora Marina Ortiz fue designada como Miembro de este Comité en la celebración de la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2016, mediante Resolución No.66 -2016.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

Nombre	Posición	Asistencia
Juan Mera	Presidente	5/5
Juan Carlos Ortiz	Miembro	4/5
Marina Ortiz	Miembro	1/1
Fernando Puig	Miembro	5/5
Cynthia Español	Secretaria	5/5

Conforme a lo establecido en el Párrafo III, del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por el Banco, considerando criterios adecuados para reducir o eliminar incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;

a) Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de evaluación, selección, nombramiento, remuneración, reelección, y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia del Banco; y,

b) Vigilar el debido cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el Equipo Gerencial y de los miembros del Consejo, y asegurar que las mismas se correspondan con la política establecida y con los objetivos estratégicos del Banco.

5.7.3 Comité de Riesgos y Cumplimiento

El Comité de Riesgos y Cumplimiento está a cargo de administrar todos los riesgos a los que la institución está expuesta, y de vigilar que las operaciones de negocios se ajusten a los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración en materia de riesgo crediticio, riesgo de mercado y liquidez, riesgo operacional, prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros; límites internos de tolerancia a los distintos riesgos y límites específicos establecidos por el ente regulador.

La composición, facultades y obligaciones del Comité de Riesgos y Cumplimiento se encuentran establecidas en el Manual sobre Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, los cuales establecen que:

“Este Comité debe estar conformado por Miembros del Consejo Externos, y ser presidido por un Miembro del Consejo Independiente”.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité de Riesgos y Cumplimiento es el siguiente:

Cargo	Funciones	Miembro
Miembro del Consejo Externo Independiente	Presidente	Mario Dávalos
Miembro del Consejo Externo	Miembro	José Luis Rojas
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Miguel Lama
Miembro del Consejo Externo	Miembro	Fernando Puig ²
Gerente de Riesgos y Cumplimiento	Secretario	Steffanie Ortega

El Comité de Riesgos y Cumplimiento se reúne mensualmente. Durante el año 2016, este Comité celebró doce (12) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los hallazgos, incumplimientos, penalidades, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa por escrito al Consejo de Administración.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Posición	Asistencia
Mario Dávalos	Presidente	12/12
José Luis Rojas	Miembro	9/12
Miguel Lama	Miembro	4/12
Fernando Puig	Miembro	3/3
Steffanie Ortega	Secretaria	12/12

Conforme a lo establecido en el Párrafo II, del artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- a) Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control; de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de BANFONDESA, acorde a sus estrategias;
- b) Presentar, para fines de aprobación del Consejo, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- c) Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como los potenciales impactos de estos riesgos en la estabilidad y la solvencia del Banco;
- d) Comunicar al Consejo los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos del Banco, con la frecuencia que le sea establecida por el mismo;
- e) Someter al Consejo, para su aprobación, las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de BANFONDESA;

² El señor Fernando Puig fue designado como Miembro de este Comité en la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2016, mediante Resolución No.66 -2016.

- f) Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados tanto por acciones propias de la entidad como por circunstancias de su entorno;
- g) Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar las excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- h) Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- i) Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos; y,
- j) Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados en BANFONDESA.

5.7.4 Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité ALCO es uno de los Comités Internos del Consejo de Administración cuya función es dictar las pautas y gestión de la estructura de activos y pasivos del Banco, y tomar las decisiones sobre el manejo adecuado de las disponibilidades, y las tasas de interés activas y pasivas.

Sus principales objetivos son controlar el riesgo de liquidez y de mercado, mientras la institución crece con un nivel de solvencia sostenida, mediante el establecimiento de políticas racionales y límites de ejecución financiera, dando seguimiento y apoyo a los planes de trabajo de la Gerencia de Finanzas y Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del Comité ALCO es la siguiente:

Cargo	Funciones	Miembro
Presidente Ejecutivo	Presidente	Cristian Reyna
Miembro del Consejo	Miembro	José Luis Rojas
Miembro del Consejo	Miembro	Marina Ortiz
Gerente General	Miembro	Quilvio Jorge
Gerente de Riesgos y Cumplimiento	Miembro	Steffanie Ortega
Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez
Gerente de Finanzas y Tesorería	Secretario	César Céspedes

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se reúne mensualmente. Durante el año 2016 este Comité celebró once (11) reuniones, de cuyas sesiones se levantan actas sobre los temas tratados, informes recibidos, acuerdos adoptados y requerimientos del Comité, de los que se informa al Consejo mediante actas levantadas al efecto.

A continuación se hace constar el índice de asistencia de sus Miembros a las indicadas reuniones:

ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)

Nombre	Posición	Asistencia
Cristian Reyna	Presidente	11/11
José Luis Rojas	Miembro	10/11
Marina Ortiz*	Miembro	7/11
Quilvio Jorge	Miembro	7/11
Steffanie Ortega	Miembro	7/11
Eddy Pérez	Miembro	9/11
César Céspedes	Secretario	10/11

**Excusa: Marina Ortiz; motivo: Sustentación Tesis Doctoral – España*

Conforme a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA, son atribuciones propias de este Comité las siguientes:

- a) Establecer las estrategias a seguir en el corto plazo sobre las tasas de interés activas y pasivas;
- b) Aprobar inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando bien establecidos los términos acordados;
- c) Aprobar las tasas de interés pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local;
- d) Proveer retroalimentación de información sobre tendencias del mercado en lo referente a tasas de interés, y analizar las tasas activas y pasivas de la competencia;
- e) Evaluar el flujo de caja proyectado para el Banco;
- f) Determinar el nivel de disponibilidades requerido;
- g) Evaluar los vencimientos de las inversiones existentes;
- h) Evaluar oportunidades de inversión en todo tipo de activos;
- i) Aprobar los financiamientos tomados por el Banco para cubrir necesidades de liquidez, tras evaluar las opciones presentadas por el Área de Tesorería;
- j) Generar ideas y propuestas específicas para la introducción de nuevos productos del lado activo y pasivo, que contribuyan a aumentar la rentabilidad;
- k) Planificar el crecimiento del capital suscrito y pagado de la institución;
- l) Evaluar y monitorear las políticas financieras del Banco; y,
- m) Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto del Banco.

5.7.5 Otros Comités Internos

La composición, facultades y obligaciones de los otros Comités del Consejo de Administración designados como internos, se encuentran consagrados en el Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA, el cual dispone lo siguiente sobre la periodicidad de sus reuniones y miembros que lo constituyen, a saber:

Comités	Cargo	Funciones	Miembro	Sesión Ordinaria
Estrategia y Auto-Gobierno	Presidente del Consejo	Presidente	Cristian Reyna	Semestral
	Presidente del Comité de Riesgos y Cumplimiento	Miembro	Mario Dávalos	
	Presidente del Comité de Auditoría	Miembro	Naby Lantigua	
	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones	Miembro	Juan Mera	
	Presidente del Comité de Crédito	Secretario	Fernando Puig	
Ejecutivo	Presidente Ejecutivo	Presidente	Cristian Reyna	Mensual
	Vicepresidente del Consejo	Miembro	Juan Mera	
	Gerente General	Secretario	Quilvio Jorge	
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández	
	Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez	
	Gerente de Tecnología	Miembro	Reynaldo Almonte	
	Gerente Finanzas	Miembro	César Céspedes	
Crédito	Miembro del Consejo	Presidente	Fernando Puig	Discrecional
	Miembro del Consejo	Miembro	Juan Carlos Ortiz	
	Miembro del Consejo	Miembro	Naby Lantigua	
	Miembro del Consejo	Miembro	Carlos Iglesias	
	Gerente General	Secretario	Quilvio Jorge	
	Gerente de Negocios	<i>Ad- Hoc</i>	Eddy Pérez	
Tecnología	Miembro Consejo	Presidente	Carlos Iglesias	Discrecional
	Gerente General	Miembro	Quilvio Jorge	
	Gerente de Finanzas	Miembro	César Céspedes	
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández	
	Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos	Miembro	Carmen Rosa Tejada	
	Gerente de Tecnología	Secretario	Reynaldo Almonte	
Productos	Gerente General	Presidente	Quilvio Jorge	Discrecional
	Gerente de Negocios	Miembro	Eddy Pérez	
	Gerente de Operaciones	Miembro	Norca Hernández	
	Gerente de Finanzas	Miembro	César Céspedes	
	Gerente de Tecnología	Miembro	Reynaldo Almonte	
	Gerente de Riesgos y Cumplimiento	Miembro	Steffanie Ortega	
	Gerente de Mercadeo	Secretario	A contratar	

5.8 Evaluación Desempeño del Consejo de Administración y Comités del Consejo

Los criterios de evaluación, tanto del Consejo de Administración como de la Alta Gerencia, se encuentran establecidos en el Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, que fue aprobado en la Reunión Ordinaria celebrada por dicho órgano en fecha 19 de enero de 2016.

En consecuencia de lo anterior, por decisión del Consejo no se cumplió con dicha formalidad para el ejercicio social 2015, ya que el referido Reglamento se encontraba en fase de elaboración. Además, los Miembros del Consejo de Administración tenían apenas 8 meses ocupando sus cargos y se consideró que el tiempo para la evaluación resultaba muy efímero.

A partir del ejercicio 2016 se pretende efectuar una evaluación anual de la Alta Gerencia y del Consejo de Administración, considerando las características y efectividad de su desempeño en la ejecutoria de sus respectivas responsabilidades, en el contexto de la naturaleza, alcance, complejidad y perfil de riesgo del Banco. Los resultados obtenidos serán presentados en la próxima Asamblea General Ordinaria Anual, a través del presente documento.

En ese sentido, se hace constar que en el informe que rindió el Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la evaluación anual del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones para el 2016, definió como aceptable su desempeño.

Con el objetivo de garantizar mayor independencia y credibilidad en los resultados de estas evaluaciones, el Banco podrá, en lo sucesivo, evaluar la posible contratación de asesores externos calificados para la realización de estas evaluaciones.

5.9 Capacitación y Desarrollo de los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2016, y contando con la cooperación directa de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, Inc. (ABANCORD) y el Centro de Innovación y Capacitación Profesional, S.R.L. (CAPEX); se ejecutó un amplio programa de formación y capacitación bancaria para los Directores y principales Ejecutivos de BANFONDESA.

Los programas propuestos se desarrollaron exitosamente y contaron con la presencia activa de Directores y Gerentes. Para el año 2017 se prevé mantener este programa de formación, dentro de un Plan de Capacitación que será evaluado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones a instancias de la Gerencia de Gestión Humana.

A continuación se presenta la matriz correspondiente a la asistencia de los Miembros del Consejo de Administración en estas Capacitaciones:

Marina Ortiz	X		X
Juan Carlos Ortiz			
Fernando Puig	X		X
José Luis Rojas	X	X	
Mario Dávalos	X	X	X
Miguel Lama			
Carlos Iglesias	X	X	X
Naby Lantigua	X	X	X

6. AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

6.1 Auditoría Interna

La actividad de auditoría interna de BANFONDESA reporta al Comité de Auditoría, y atiende los requerimientos de información que recibe de este en el ejercicio de sus funciones. Informa acerca de sus actividades al Consejo de Administración, a través de su Presidente, mediante actas preparadas al efecto.

El Departamento de Auditoría Interna efectúa sus trabajos de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna emitido por la Superintendencia de Bancos según Circular No.009/12 de fecha 19 de diciembre 2012, y las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Al cierre del período 2016, el Departamento de Auditoría Interna contaba con un equipo de trabajo de siete (7) miembros.

Auditoría Interna prepara todos los años un Plan Anual de Auditoría basado en un ejercicio propio sobre la evaluación de los riesgos existentes del Banco. La planificación, ejecución y reporte del Plan corresponde exclusivamente al

Departamento de Auditoría Interna. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y sobre las cuales la Alta Gerencia realiza un estricto seguimiento.

El Comité de Auditoría, en su sesión de fecha 9 de diciembre de 2015, revisó a conformidad la propuesta del Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2016, el cual sería posteriormente sometido al Consejo de Administración. El Consejo conoció y aprobó la citada propuesta en su sesión del 15 de diciembre de 2015.

Durante el período 2016 se ha evaluado la eficacia y correcto funcionamiento de los principales elementos del sistema de control interno de las unidades que han sido objeto de análisis.

A lo largo del ejercicio 2016, tanto el Comité de Auditoría como el Consejo de Administración fueron debidamente informados sobre los trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna del Banco conforme a su Plan Anual, y de otros asuntos relacionados con esta función, a través de sus doce (12) sesiones ordinarias y una (1) reunión extraordinaria.

El Consejo de Administración fue informado sobre las actividades de Auditoría Interna efectuadas en el 2016 así como del citado Plan de Auditoría, en su reunión de fecha 24 de enero de 2017, quedando este enterado y conforme.

6.2 Auditoría Externa

El Manual de Gobierno Corporativo de BANFONDESA establece que el Comité de Auditoría debe elevar al Consejo de Administración la propuesta de selección, nombramiento, recontractación y/o sustitución de la firma de auditoría externa.

En ese sentido, dicho Comité sometió ante el Consejo de Administración, en reunión de fecha 23 de agosto de 2016, la selección de la firma de auditoría KPMG como auditores externos del Banco para el período 2016, la cual fue aprobada por el Consejo mediante su Resolución No. 53-2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Auditores Externos aprobado por la Junta Monetaria en fecha 5 de agosto de 2004.

El Comité de Auditoría se ha asegurado, en todas sus sesiones, de que la información financiera del año 2016 se elabore de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD

Las designaciones de los ejecutivos de la Alta Gerencia son aprobadas por el Consejo de Administración en función de la evaluación de sus cualidades profesionales, técnicas, integridad, antecedentes, trayectoria, y experiencia general, vinculada con la actividad financiera, y microfinanciera en particular. La designación de dichos ejecutivos es informada a la Superintendencia de Bancos través de los canales legales establecidos.

El literal a), del artículo 4, del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Junta Monetaria, dictado en fecha 2 de julio de 2015, establece que conforman la Alta Gerencia: "...los principales ejecutivos u órganos de gestión, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de la entidad de intermediación financiera, que han sido previamente aprobadas por el Consejo..."

Actualmente los Altos Ejecutivos y/o Funcionarios de BANFONDESA son los siguientes:

Nombre Funcionario	Posición
Cristian Reyna Tejada	Presidente Ejecutivo
Quilvio Esteban Jorge Jorge	Gerente General
Eddy Rey Pérez Mercedes	Gerente de Negocios
César Hilario Céspedes	Gerente de Finanzas
Ilsa Argentina Silverio Silverio	Coordinadora de Contabilidad
Norca Eligia Hernández Santos	Gerente de Operaciones
Reynaldo Danilo Almonte Perdomo	Gerente de Tecnología
Steffanie Alexandra Ortega Zapata	Gerente de Riesgos y Cumplimiento
Cynthia del Socorro Español López	Gerente de Gestión Humana
Juan Manuel Lantigua	Gerente de Desarrollo Institucional
Rafael Francisco Gómez Polanco	Gerente de Auditoría
Delia Olivares	Gerente de Administración y Servicios
Carmen Rosa Tejada	Gerente de Gestión de Proyectos y Procesos
Gladys Taveras	Gerente de Formalización y Administración de Cartera

Dichos funcionarios fueron designados a unanimidad por el Consejo de Administración de BANFONDESA en las reuniones celebradas en fechas 29 de diciembre de 2014, 21 de abril de 2015 y 30 de agosto de 2016, respectivamente.

7.1 Plan Estratégico

Con el objetivo de fortalecer su posición en la industria de servicios financieros y asegurar un crecimiento rentable y sostenible en el corto y mediano plazo, BANFONDESA inició el 9 de noviembre de 2016 el proceso de definición de su Plan Estratégico Corporativo 2017-2019, con la asesoría de la firma PRICEWATERHOUSE. Dicho proceso fue estructurado en dos etapas, cada una de las cuales, a su vez, fue subdividida en dos fases:

- ◆ Las fases I y II, concluidas a finales de diciembre de 2016, dejaron redefinida la Misión, Visión y Valores de la institución; así como también los objetivos estratégicos, iniciativas, e indicadores claves de desempeño (KPI's).
- ◆ En la Fase III, a ser iniciada en febrero 2017, se definirán los planes tácticos por área, para la ejecución, alineación y logro de la estrategia.
- ◆ En la última etapa de este proceso (Fase IV) se trabajará con la elaboración de las proyecciones financieras, preparación y revisión de entregables por parte de los referidos consultores, que será elaborada en el mes de marzo 2017.

7.2 Página Web

El Departamento de Mercadeo y Comunicaciones de BANFONDESA, previa autorización dada por la Gerencia General, contrató en el año 2016 a la empresa Merit Designs, S.R.L. para crear una página web moderna, fácil de navegar, con una estructura lógica y bien organizada.

Dicha página web se actualizará constantemente en las diferentes secciones que componen la misma, pues contará con un sistema de paneles de control de uso fácil y rápido. La plataforma se ajustará a la versión Móvil Responsive. A través de la misma el Banco podrá llegar a sus clientes actuales y potenciales con informaciones relevantes de la institución y que estén disponibles para consulta de los interesados. La página Web incluirá una sección de acceso a las diversas redes sociales existentes para ampliar los canales de comunicación con los clientes, empleados y relacionados del Banco.

7.3 Bono Corporativo (Calificación Fitch Ratings Dominicana)

En fecha 1 de noviembre de 2016 BANFONDESA solicitó a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana su autorización para emitir un Bono Corporativo por un monto de hasta quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000). Esta solicitud fue acogida por el regulador mediante Circular Administrativa No. 2468/16, de fecha 19 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, BANFONDESA, luego de haber agotado un proceso de evaluación contemplada en sus procedimientos internos, ya había seleccionado al Puesto de Bolsa BHD León como estructurador y a la firma Salas Piantini como el Representante de la Masa de Obligacionistas, quienes les acompañarían en este proceso.

Las gestiones que se encuentran pendientes al cierre del ejercicio social 2016 son las siguientes: a) Someter solicitud formal ante la Superintendencia de Valores; b) Proceder con la adecuación Estatutaria y de Gobierno Corporativo correspondiente a la Ley de Mercado de Valores; c) Inscripción ante CEVALDOM y Bolsa de Valores de la República Dominicana; d) Realizar los Road Show correspondientes; y, e) Proceder con la Colocación.

7.4 Estudio de Mercado Partners Ogilvy

La entidad Partners Ogilvy realizó un Estudio de Mercado para BANFONDESA. A través de dicha investigación se pudo determinar la personalidad del Banco, los indicadores referentes a la posibilidad de que los clientes actuales y potenciales estén dispuestos a abrir cuentas de ahorro en la entidad, la valoración e imagen de la marca BANFONDESA; y los factores influyentes en la toma de decisiones al momento de seleccionar una entidad bancaria.

La modalidad de trabajo implementada fue entrevistas a nivel nacional, cuyos resultados sirvieron de base para la creación de la Estrategia de Comunicación Institucional de la marca BANFONDESA que será trabajada con mayor profundidad en el 2017.

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

8.1 Estados Financieros Auditados 2016

Ver los Estados Financieros Auditados por la firma KPMG que se anexan al presente documento.

8.2 Evolución de los Negocios, de la Situación Financiera y el Resultado de las Operaciones

La Utilidad Neta en el año 2016 de BANFONDESA ascendió a RD\$102.4 millones; el Retorno sobre Patrimonio Promedio (ROE) fue de 26.5%, el cual es superior al promedio del sistema financiero dominicano; y el Retorno sobre Activos Promedio (ROA) alcanzado fue de 2.7%.

Al cierre del año fiscal 2016, los Activos Netos ascendieron a RD\$4,344.2 millones, y el Patrimonio Neto a RD\$487.8 millones.

Respecto a los indicadores operativos:

Se otorgaron 83,496 créditos, por un monto total de RD\$4,060.3 millones. Con esto se logró obtener una catrera bruta de RD\$3,685.6 millones.

Las captaciones del público terminaron con un balance de RD\$1,068.7 millones, compuesto de la siguiente manera: en Cuentas de Ahorro se alcanzó el monto de RD\$157.0 millones, con 79,163 cuentas abiertas; en Certificados y Depósitos a Plazo se captaron RD\$911.7 millones, mediante la emisión de 1,226 instrumentos financieros.

El Banco culminó el periodo 2016 con 96,636 clientes, de los cuáles 12,032 correspondían solo a servicios financieros relacionados a captaciones.

8.3 Principales Inversiones Realizadas

- ◆ Compra de software Team Mate para Auditoría.
- ◆ Compra módulo de indexado de imágenes de File Cabinet para el área de Operaciones.
- ◆ Adquisición códigos fuente Abanks.
- ◆ Adquisición de las impresoras de Libretas de Ahorros.
- ◆ Apertura de la Sucursal de Bávaro;
- ◆ Traslado de las Sucursales de Mao, Salcedo; y,
- ◆ Remodelaciones en las Sucursales de Sosúa, Imbert, Miches y Los Reyes.

8.4 Eventos que Pudiesen Afectar la Situación Financiera de BANFONDESA: Justificación Contable

BANFONDESA se expone principalmente a los siguientes riesgos: riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. El Banco mantiene un buen control de los riesgos de liquidez y de crédito, ya que éstos, históricamente, han sido gestionados por la Alta Gerencia de manera prudente.

El riesgo de tasa de interés estará sujeto a las condiciones del mercado, pero la magnitud del impacto en la institución dependerá del manejo de la estructura de los activos y pasivos. Basado en la brecha de activos y pasivos sensible a tasas con la que terminó el Banco en el 2016, se podría indicar que una variación en las tasas de 1% provocaría una variación aproximada en los ingresos de la institución de 1.72%.

8.5 Desempeño Financiero de BANFONDESA

BANFONDESA cumplió con todos los índices regulatorios establecidos por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos para las Entidades de Intermediación Financiera que operan en el territorio nacional.

8.6 Financiamiento del BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

BANFONDESA solicitó un préstamo a largo plazo (7 años, tasa fija) al BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) por la suma del equivalente en pesos dominicanos de cinco millones de euros (€5,000,000), para financiar el Programa “Acceso a Servicios Financieros de la Población Rural de las Provincias Fronterizas de la República Dominicana y en Frontera con Haití”. En esta negociación el FONDO PARA EL DESARROLLO INC. (FONDESA) participó como garante solidario del Banco.

En atención a lo establecido en el artículo 42, literal r) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, y al artículo 27, literal r), del Reglamento para Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, el Banco solicitó a la Junta Monetaria, Vía la Superintendencia de Bancos, la autorización correspondiente para asumir dichas obligaciones económicas en el extranjero.

En fecha 29 de septiembre de 2016, la Junta Monetaria dictó su Octava Resolución, mediante la cual otorgaba la indicada autorización. Esto fue notificado mediante Comunicación No. 14325, de fecha 7 de octubre de 2016.

8.7 Presupuesto

Para el año 2017 BANFONDESA proyecta obtener unos resultados superiores a los obtenidos en el 2016, ya que se espera que al 31 de diciembre de 2017 el Banco cierre con un Total de Activos de cuatro mil ochocientos veinticinco (RD\$4,825) millones de pesos; con unas Utilidades Netas después de Impuestos de ciento ochenta y cuatro (RD\$184) millones de pesos; y un Patrimonio Neto de seiscientos setenta y cuatro (RD\$674) millones de pesos.

8.8 Captaciones

Al 31 de diciembre de 2016 BANFONDESA contaba con 79,136 Cuentas de Ahorros, por un monto de ciento cincuenta y siete (RD\$157) millones de pesos; y un total de 1,226 Certificados Financieros y Depósitos a Plazo Fijo, con un balance de novecientos doce (RD\$912) millones de pesos en ambos instrumentos financieros.

8.9 Calificación Fitch Ratings

El 10 de agosto de 2016, la firma Fitch Ratings publicó su informe de calificación sobre BANFONDESA para ese ejercicio fiscal, otorgando al Banco una calificación A- y F2 (dom) con perspectiva estable. En consecuencia de lo anterior, el Banco figura en el renglón denominado Alta Calidad Crediticia, lo cual lo coloca a nivel de instituciones con muchos más años de operaciones en el país. En el Anexo III figura el informe íntegro publicado al efecto.

8.8 Sucursales: Localidades

BANFONDESA tiene presencia en todo el territorio nacional, a través de sus 58 sucursales, ubicadas en las regiones norte (46), este (7), sur (3), y Santo Domingo (2). Se anexa a este informe una lista de las localidades donde se encuentran las mismas, y se indican las circulares mediante las cuales la Superintendencia de Bancos aprobó el inicio de operaciones de estas, así como un mapa señalando la ubicación de dichas sucursales.

9. OPERACIONES VINCULADAS

9.1 Operaciones entre la Sociedad, Accionistas y Miembros del Consejo

Al 31 de diciembre de 2016, BANFONDESA no ha formalizado ninguna operación comercial o civil con los Miembros del Consejo de Administración, pero sí ha formalizado relaciones comerciales con FONDESA, su accionista mayoritaria, las cuales han sido descritas en la sección 3.4) del presente Informe, y su detalle se puede encontrar en las Notas de los estados auditados por KPMG en 2016.

El Banco aplica las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 (artículo 47, literales a y b), y los Reglamentos e Instructivos que la complementan, a todas sus relaciones con la entidad matriz controlante, sus accionistas y las personas vinculadas directa o indirectamente con ellos.

Con carácter general, BANFONDESA tiene prohibido realizar operaciones con Directores, Administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela; y la asistencia financiera que en todo momento otorgue a empresas y personas vinculadas no puede exceder los siguientes porcentajes respecto de su responsabilidad patrimonial computable:

- i. (10%) del Patrimonio Técnico a una sola persona individual o jurídica o grupo de riesgo; y
- ii. Dicho límite podría incrementarse hasta el 20% del Patrimonio Técnico, si las operaciones están garantizadas con hipotecas primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta.

BANFONDESA no podrá otorgar créditos por un monto superior al 50% de su Patrimonio Técnico, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados del Banco, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine.

Al 31 de diciembre de 2016 BANFONDESA no tiene empresas filiales ni subsidiarias a la misma.

10. INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el año 2016 se fortaleció la Gestión de Riesgos mediante la aprobación por parte del Consejo de Administración de las versiones actualizadas del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo de Crédito, y el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Liquidez.

Tal como se mencionó anteriormente, el Comité de Riesgos y Cumplimiento, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, sostuvo reuniones ordinarias mensuales con el objetivo de supervisar que las operaciones del Banco se ajusten a las estrategias, políticas, procedimientos, a los niveles de tolerancia y al apetito de riesgo aprobados por este último.

En el primer trimestre de 2016, y por recomendación del Comité de Riesgos y Cumplimiento, el Consejo de Administración aprobó los límites internos en materia de riesgo de crédito, así como los criterios de clasificación de las Sucursales según su nivel de riesgo en: “alto”, “medio” o “bajo”.

En el periodo que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, el Banco asumió de forma satisfactoria sus obligaciones en materia de Cumplimiento Regulatorio, remitiendo oportunamente las informaciones requeridas por las autoridades y manteniendo los indicadores de Solvencia, Liquidez y Límites de Crédito a partes Vinculadas dentro de los niveles establecidos en la normativa vigente.

10.1 Estrategias Generales Aplicadas para la Gestión del Riesgo

Dentro de las Estrategias Generales aplicadas para la Gestión del Riesgo durante el 2016 se incluyen las siguientes:

1. Estrategias para la Gestión del Riesgo de Crédito

- ◆ Mantener una tasa de castigo por debajo del 1% del monto de la cartera de crédito.
- ◆ Mantener una cartera afectada mayor a treinta (30) días por debajo del 4%, siendo esta igual a 3.2% al cierre del 2016.
- ◆ Mantener un monto promedio de préstamos colocados menor a cincuenta mil pesos (RD\$50,000).
- ◆ Limitar los créditos a partes vinculadas, representando estos créditos, al cierre del año 2016, el 2.07% de la cartera de créditos y el 13.21% del Patrimonio Técnico, básicamente por concepto de préstamos a empleados.
- ◆ Mantener una cartera de créditos diversificada en términos de actividad económica y ubicación geográfica en el territorio nacional.
- ◆ Monitorear continuamente la calidad de la colocación mediante análisis de cosechas de créditos.

2. Estrategias para la Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado

- ◆ Realizar Pruebas de Estrés periódicamente.
- ◆ Obtener financiamientos solo en moneda nacional.
- ◆ Mantener una adecuada brecha de vencimiento entre los activos y pasivos.
- ◆ Disponer de activos líquidos de alta calidad que cubran la totalidad del pasivo inmediato exigible a treinta (30) días, según lo recomienda el Comité de Basilea y la normativa local.

3. Estrategias para la Gestión del Riesgo Operacional

- ◆ Diagnosticar el nivel de madurez de los procesos de Tecnología de Información (TI), con el acompañamiento de la firma PWC y la elaboración de un Plan de Mejora.
- ◆ Participar en la definición y documentación de los procesos internos con énfasis en el control interno y la mitigación de riesgos.
- ◆ Involucrar activamente a todo el personal en los procesos de Gestión del Riesgo Operacional.
- ◆ Entrenamiento directo al personal del Banco.

4. Estrategias para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Prevención del Lavado de Activos

- ◆ Asegurar que todas las operaciones se realicen con apego a la regulación vigente.
- ◆ Fortalecer al personal de las Áreas de Negocios y Operaciones en la detección y adecuada respuesta ante clientes con perfiles de alto riesgo.
- ◆ Monitorear las transacciones de clientes y disponer de alertas tempranas.
- ◆ Entrenamiento al Consejo de Administración, la Alta Gerencia y personal de Operaciones y Negocios del Banco por parte de la Superintendencia de Bancos y consultores externos.

10.2 Descripción Principal de los Tipos de Riesgos

A continuación se describen, de forma no limitativa, los principales tipos de riesgos inherentes a las operaciones que realiza BANFONDESA, y que son continuamente monitoreados y gestionados por el Banco:

- ◆ **Riesgo Reputacional:** Es la probabilidad de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la percepción de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad.
- ◆ **Riesgo de Liquidez:** Es la probabilidad que el Banco enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones, y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternos o vender activos en condiciones desfavorables.
- ◆ **Riesgo de Mercado:** Es la probabilidad de variación del precio o tasa de mercado en sentido adverso para la posición que tiene el Banco, como consecuencia de las operaciones que ha realizado. Incluye variaciones en los tipos de interés de mercado y/o tasa de cambio.
- ◆ **Riesgo Operacional:** Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas no previstas debido a errores en los procesos, personas, sistemas o por eventos externos.
- ◆ **Riesgo Legal:** Es la probabilidad de incumplimiento con las leyes, reglas y prácticas; surge cuando los derechos y obligaciones legales de las partes, respecto a una transacción cualquiera, no están claramente establecidos.
- ◆ **Riesgo de Crédito:** Es la probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de la contraparte en las obligaciones pactadas en los contratos de crédito (Préstamos, Aavales, Líneas de Crédito) e Inversiones (Bonos, Acciones).

10.3 Descripción de Mecanismos de Mitigación

Durante el año 2016, BANFONDESA adoptó diversos límites internos y cambios en los procesos con el objetivo de mitigar los distintos riesgos a los que está expuesto. Estas disposiciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración, y su seguimiento y ejecución estuvo a cargo de las distintas instancias del Gobierno Corporativo del Banco.

11. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

11.1 Cumplimiento Derecho de los Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo del Banco, a través del cual se pueden acordar y ratificar todos los actos y operaciones de éste. La misma se constituye válidamente por la reunión de los propietarios de acciones o de sus representantes, quienes deben ser accionistas de la Sociedad, mediante las formalidades requeridas al efecto por BANFONDESA. Sus resoluciones, relativas a los asuntos de su competencia, obligan a todos los accionistas, aún disidentes y ausentes, cuando hayan sido adoptadas conforme a la ley y a los Estatutos Sociales.

Tanto los Estatutos Sociales como el Manual de Gobierno Corporativo están orientados a fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, garantizándoles el acceso a la información corporativa y el reforzamiento de la tutela de sus intereses en el Gobierno de la Sociedad, a través de los siguientes derechos básicos:

- ◆ Tener acceso a toda clase de información objetiva que les permita tomar decisiones sobre el futuro de BANFONDESA, y expresar su voto en las propuestas que se presenten para aprobación en las asambleas. Adicionalmente, podrán plantear por escrito todas las preguntas que entiendan pertinentes sobre la gestión que ha realizado el Consejo de Administración, el cual estará obligado a contestar en el curso de la sesión de la Asamblea correspondiente.
- ◆ Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas para la toma de decisiones fundamentales del negocio y de la vida de BANFONDESA, tales como: aprobación de las cuentas contables y estados financieros auditados, otorgar descargo a los funcionarios y al Consejo de Administración, modificación de los estatutos, incremento o modificación del capital y, en general, para todos aquellos efectos que determinen la ley y los estatutos.
- ◆ Hacer recomendaciones, presentar proyectos, hacer observaciones orientadas a mejorar el Gobierno Corporativo y la marcha de la organización, y tener acceso a elegir y a ser electo para los cargos del Consejo de Administración, contando con mecanismos para la evaluación y control tanto de los miembros del Consejo como de los administradores y altos ejecutivos, según lo establecen la ley y los estatutos.
- ◆ Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio, en proporción al número de acciones suscritas y pagadas.
- ◆ Acceder a la suscripción preferente en cualquier emisión de nuevas acciones.

Adicionalmente, BANFONDESA reconoce:

- 1- El principio de “una acción, un voto”, por lo cual no existe ninguna restricción que limite de alguna manera el ejercicio del voto por los accionistas conforme a su participación;
- 2- Que todo accionista puede hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas por un mandatario, el cual puede ser o no accionista;
- 3- El derecho de información, ya que cualquier accionista podrá obtener, cuando lo solicite durante los quince (15) días que precedan a la Asamblea General Ordinaria Anual, comunicación de los estados financieros auditados, de los informes de la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, y también de los proyectos de resoluciones;
- 4- Que todo accionista de la Sociedad cuya participación represente por lo menos 5% del Capital Social, tendrá el derecho de conocer en cualquier momento la condición económica y las cuentas de la Sociedad; y,
- 5- Que los accionistas que representen al menos la décima parte (1/10) del Capital Suscrito y Pagado podrán solicitar la convocatoria a una Asamblea General de Accionistas.

Por su parte, tal y como lo reconoce el literal g), del Párrafo II, del artículo 42 de los Estatutos Sociales del Banco, el Consejo de Administración de BANFONDESA se reserva como facultad indelegable, la determinación de las políticas de transparencia de la información, incluyendo aquellas que se comunican a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública.

12. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

12.1 Relación de las Sanciones Impuestas

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco Central de la República Dominicana aplicó a BANFONDESA una multa por la suma de setecientos veinticuatro pesos con 87/100 (RD\$724.87), debido a la deficiencia incurrida en la posición del encaje legal correspondiente al 22 de marzo de 2016, cuya aplicación fue notificada mediante Comunicación No.4880 de fecha 31 de marzo de 2016.

De igual manera, fueron aplicadas dos sanciones por el Banco Central de la República Dominicana, las cuales habían sido comunicadas a través de la Carta No. 7193, de fecha 16 de mayo de 2016, y aplicadas en fecha 20 de junio de 2016, como se hace constar en la Comunicación No. 8846, recibida en fecha 22 de junio de 2016; la primera, por la suma de sesenta y tres mil pesos con 00/100 (RD\$63,000.00), debido al retraso de seis (6) días en remitir la Declaración Jurada del Fondo de Contingencia correspondiente al 31 de marzo de 2016; y la segunda por un monto de diez mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$10,500.00), por concepto de un día de retraso en la remisión de la copia en físico de los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2015.

Estas sanciones fueron conocidas por el Consejo de Administración de BANFONDESA en las reuniones ordinarias sostenidas en fechas 19 de abril de 2016 y 19 de julio de 2016, respectivamente.

12.2 Asuntos Legales y Relación de los Litigios en Curso

BANFONDESA contó con un equipo de personas encargado de manejar y dar seguimiento a todos los aspectos legales, tanto Corporativos como de Negocios, que se presentaron en el Banco durante el 2016.

El Departamento Legal Corporativo se encargó principalmente de Asuntos Societarios, de las actas y reuniones del Consejo de Administración, de las Asambleas de Accionistas, de la documentación enviada a la Superintendencia de Bancos, y de los temas regulatorios en general.

El Departamento Legal de Negocios, recientemente denominado Formalización y Administración de Cartera, ha reportado que apenas existían a la fecha del cierre fiscal cinco (5) procesos judiciales iniciados por el Banco, los cuales han sido manejados tanto por oficinas de abogados formalmente constituidas como oficinas de abogados independientes.

Estas demandas son parte de la naturaleza de las operaciones bancarias, las cuales no constituyen - a juicio de los abogados y de la Gerencia del Banco - ningún riesgo material o que pueda impedir la continuidad de las operaciones.

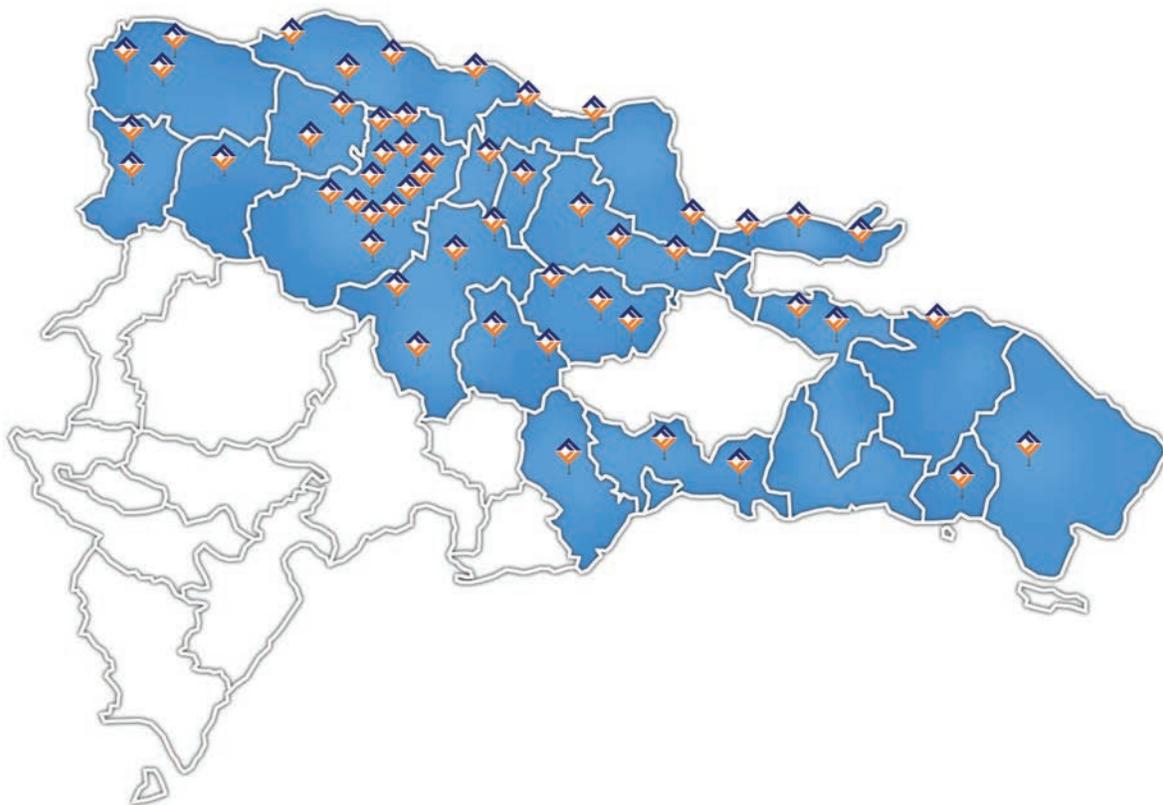
El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), en su sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2017.

ANEXO I
RELACIÓN DE SUCURSALES

Sucursal	Circular SIB	Fecha Circular	Código Asignado
Edificio Corporativo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-1-00-2501
Oficina Principal	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-01-2501
Sosúa	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-02-1807
La Isabela	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-03-1808
Luperón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-04-1806
Puerto Plata	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-05-1801
Jarabacoa	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-06-1303
Imbert	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-07-1804
Gaspar Hernández	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-08-0903
Las Terrenas	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-11-2003
Sánchez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-12-2002
Villa Riva	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-13-0606
Zona Franca (CAPEX)	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-14-2501
Los Reyes	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-15-2501
Dajabón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-17-0501
Maimón	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-18-2802
Cotuí	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-19-2401
Bonao	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-20-2801
Cevicos	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-21-2402
Navarrete	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-22-2502
Hato del Yaque	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-23-2501
Cienfuegos	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-24-2506
Gurabo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-25-2501
Tamboril	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-26-2501
Pekín	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-27-2501
Villa González	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-28-2507
Santiago Rodríguez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-29-2601
Villa Vásquez	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-30-1506
Las Matas de Santa Cruz	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-31-1504
Loma de Cabrera	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-32-0502
San Francisco de Macorís	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-33-0601
Salcedo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-34-1901
Moca	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-35-0901
Castillo	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-36-0601
Licey	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-37-2504
Esperanza	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-38-2702
San José de las Matas	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-39-2505
Santo Domingo- Herrera	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-40-0101
Sabana de la Mar	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-41-3002
San Pedro de Macorís	0364/15	20 de abril de 2015	I1-067-2-42-2301

Hato Mayor	0364/15	20 de abril de 2015	11-067-2-43-3001
La Romana	0364/15	20 de abril de 2015	11-067-2-45-1201
Miches	0364/15	20 de abril de 2015	11-67-2-46-0802
Samaná	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-47-2001
Santiago- Calle del Sol	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-48-2501
Mao	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-50-2701
La Vega I	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-49-1301
Constanza	0410/15	30 de abril de 2015	11-067-2-51-1302
Fantino	0764/15	24 de julio de 2015	11-067-2-52-2403
San Cristóbal	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-54-2101
Santo Domingo- San Vicente de Paul	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-55-3201
San Juan de la Maguana	Comunicado	16 de agosto de 2015	11-067-2-53-2201
Río San Juan	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-09-1404
Nagua	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-10-1401
Montecristi	0944/15	26 de agosto de 2015	11-067-2-16-1501
Cayetano Germosén	1151/15	8 de octubre de 2015	11-067-2-56-0902
Baní	1399	16 de noviembre de 2015	11-067-2-57-1701
Higüey	1541/15	9 de diciembre de 2015	11-067-2-44-1101
Bávaro	0033/16	8 de enero de 2016	11-067-2-58-1101

MAPA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESENCIA BANFONDESA



ANEXO II
MATRIZ ASISTENCIA MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REUNIONES ORDINARIAS/EXTRAORDINARIAS 2016

Matriz Asistencia Miembros Consejo de Administración BANFONDESA 2016- Reuniones Ordinarias/ Extraordinarias																
Nombres Completos		Posición	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Agosto-RE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Inasistencia
Cristian Reyna Tejada	Presidente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0
Juan Alfonso Mera Montero	Vicepresidente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	X	X	1
Fernando Mayobanex Puig Miller	Secretario	X	X	X	X	X	*	X	X	X	X	X	X	X	X	1
Naby de Jesús Lantigua Paulino	Vocal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	X	X	1
José Luis Rojas Cepeda	Vocal	X	X	X	*	X	X	X	X	X	X	*	X	X	X	2
Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez	Vocal	X	X	X	X	X	X	X	X	*	*	X	X	X	X	2
Juan Carlos Ortiz Abreu	Vocal	X	X	X	*	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	2
Miguel Ángel Lama Rodríguez	Vocal	*	*	X	*	*	*	*	X	X	X	X	X	X	*	7
Marina Altagracia Ortiz Medina	Vocal	X	X	*	X	X	X	*	X	X	X	X	*	*	X	4
Mario Domingo Dávalos Sardiña	Vocal	X	X	X	X	*	X	X	X	X	X	X	*	*	X	3
Legenda:																
X: Asistencia																
*: Inasistencia																
RE: Reunión Extraordinaria																

- * Excusa: Mario Domingo Dávalos Sardiña; motivo: Salud
- * Excusa: Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez; motivo: Salud
- * Excusa: Marina Altagracia Ortiz Medina; motivo: Sustentación Tesis Doctoral – España
- * Excusa: Juan Carlos Ortiz Abreu; motivo: Fuera del País
- * Excusa: Juan Alfonso Mera Montero; motivo: Fuera del País





**ANEXO III
CALIFICACIÓN
FITCH RATINGS**

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Informe de Calificación

Calificaciones

Nacionales de Emisor

Largo Plazo	A-(dom)
Corto Plazo	F2(dom)

Perspectiva

Nacional de Largo Plazo	Estable
-------------------------	---------

Resumen Financiero

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	31 jun	31 dic
(DOP millones)	2016	2016
Activo Total (USD millones)	81.4	71.62
Activo Total	3,695.1	3,270
Patrimonio Total	429.8	298.5
Utilidad Operativa	48.5	40.4
Utilidad Neta	44.4	48.5
ROAA (%)	2.79	1.33
ROAE (%)	25.85	14.27
Generación Interna de Capital (%)	20.77	16.25
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo (%)	11.79	8.19

Fuente: Banfondesa.

Informe Relacionado

Perspectivas 2016: Bancos de Centroamérica y República Dominicana (Diciembre 10, 2015).

Analistas

Alejandro Martínez
+57 1 326 9999
alejandro.martinez@fitchratings.com

Sergio Peña
+57 1 326 9999
sergio.pena@fitchratings.com

Factores Clave de las Calificaciones

Calidad Buena del Activo: La cartera microfinanciera que recibió de Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa) ha presentado una morosidad baja en el tiempo, pese a la naturaleza del negocio microfinanciero que conlleva inherentemente un perfil mayor de riesgo. Al cierre de junio de 2016, los préstamos con mora de más de 90 días alcanzaron 1.73%, lo que es favorable frente a sus pares. Fitch Ratings considera que la experiencia en la gestión del riesgo crediticio le permitirá mantener indicadores sanos de calidad del activo.

Capitalización Mejorando: Luego de un año de operación del Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.a. (Banfondesa), los indicadores de capital han mejorado, aunque ajustados considerando su perfil de riesgo. El Capital Base según Fitch alcanzó 11.79%, mientras la solvencia regulatoria fue de 14.25%, superior al índice regulatorio de 10%. Tomando en cuenta la generación interna de capital alta y el no repartir dividendos los primeros 3 años de operación, La agencia estima que el Capital Base según Fitch podría mejorar en el mediano plazo a niveles similares al promedio de sus pares (marzo de 2016: 14.26%).

Rentabilidad Moderada: Dada su conversión a banco, la entidad asumió una estructura organizacional más pesada (inversiones tecnológicas, carga impositiva y provisiones regulatorias), lo que impactó sus niveles de rentabilidad a pesar de su margen financiero amplio. A junio de 2016, el ROAA operativo resultó en 2.79% frente a 7.62% a diciembre de 2014 (diciembre de 2015: 1.33%). Fitch estima que el ROAA mejorará al cierre de 2016 al estabilizar su operación como banco y ampliar su base de clientes reduciendo el costo del fondeo.

Fondeo Diversificado: Banfondesa cuenta con una diversificación adecuada de sus fuentes de financiamiento que se ha fortalecido con una base de depósitos más amplia y que se constituye en 85% en depósitos a plazo. La misma está apoyada por la rotación alta de la cartera, la estabilidad de los fondos y la disponibilidad de líneas de crédito aprobadas por parte de otras instituciones financieras locales que no han sido utilizadas en su totalidad.

Inicio de Operaciones: El 1 de mayo de 2015 inició operaciones Banfondesa luego de recibir los activos, pasivos y parte del patrimonio de su organización sin ánimo de lucro (ONG) fundadora y controladora, Fondesa. Fitch considera que la operación se beneficiará de la ampliación de la oferta de productos, el acceso a fuentes de fondos menos costosas y la posibilidad de ser capitalizada.

Sensibilidad de las Calificaciones

Consolidación de Operación: La consolidación de la operación regulada, que resulte en mejoras permanentes en los niveles de rentabilidad y capitalización, además de conservar la calidad buena de la cartera, podría mejorar la calificación.

Menor Capacidad para Absorber Pérdidas: La calificación podría afectarse ante deterioros de cartera (mora mayor a 90 días de 5%) y una disminución importante de la rentabilidad y capitalización (Capital Base según Fitch inferior a 9%).

Entorno Operativo

Economía Posicionada para Entorno Favorable

La Perspectiva de la calificación internacional de largo plazo de 'B+' de República Dominicana fue revisada a Positiva desde Estable en diciembre de 2015. Esto fue un reflejo del continuo desempeño económico positivo, comparado con el de sus pares, la reducción de las vulnerabilidades externas y el progreso en la consolidación fiscal. El país tiene una trayectoria de crecimiento resistente y estabilidad macroeconómica, además de que se beneficia de fuentes diversas de financiamiento externo. Estas fortalezas crediticias están balanceadas con las debilidades estructurales en su política fiscal. Fitch prevé un crecimiento económico robusto de 5.1% en 2016–2017, más alto que el desempeño esperado para soberanos en la categoría B y congruente con el potencial de crecimiento de largo plazo de 4.5% estimado para República Dominicana.

El sistema bancario dominicano es altamente concentrado; los tres bancos más grandes representaban 67% del total de activos a diciembre de 2015. El marco de regulación y supervisión financiera de República Dominicana ha mejorado y está evolucionando hacia una supervisión basada en riesgo, pero es menos desarrollado que el de otros mercados regulados de la región. El mercado secundario es limitado, en comparación con otros más grandes de la región. La disponibilidad de instrumentos para cubrir riesgos es acotada, lo que expone potencialmente a los bancos dominicanos a niveles mayores de riesgo de liquidez, cambiario y de tasa de interés.

A diciembre de 2015, la expansión del crédito del sistema financiero dominicano fue de 15.1%, mientras que el indicador de morosidad del sistema alcanzó un moderado 1.7% al cierre de 2015. La rentabilidad sobre activos promedio de la industria resultó en un estable 1.9%, sustentándose principalmente en costos de crédito controlados y ganancias significativas por intermediación, mientras que la cobertura de reservas fue consistentemente superior a 100% en los últimos años.

Perfil de la Empresa

Banfondesa es un banco especializado en microfinanzas que inició sus operaciones el 1 de mayo de 2015, luego de recibir la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco de ahorro y crédito en noviembre de 2014. Banfondesa fue constituido por Fondesa, ONG, que es la entidad controladora y la que cedió sus activos, pasivos y parte de su patrimonio al banco. Fondesa es una institución sin fines de lucro, que fue creada por la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) el 31 de mayo de 1982. Es una entidad especializada en microfinanzas rurales, crédito habitacional y crédito educativo dentro de las ONG de República Dominicana. Cuenta con probada rentabilidad social y financiera, ofreciendo oportunidades de inversión a microempresarios, productores rurales de pequeña escala y familias de ingresos bajos, contribuyendo sustancialmente a la reducción de los niveles de pobreza.

Por su parte, el modelo de negocios de Banfondesa es el mismo de la ONG. Esto quiere decir que es ser una entidad que atiende a clientes de base de la pirámide en sus actividades productivas a través del microcrédito.

La propiedad accionaria de Banfondesa está distribuida entre Fondesa (70%) y personas naturales (30%); estas últimas son representadas por quienes eran los directores y ejecutivos principales de Fondesa, con amplia experiencia y trayectoria en el negocio. El banco inició sus operaciones con la red de distribución recibida de Fondesa, compuesta por 52 oficinas (agosto 2016: 58 oficinas), ubicadas en áreas rurales y urbanas en la región del Cibao. A junio de 2016, Banfondesa contaba con una participación de 13.24% del total de activos de los bancos de ahorro y crédito (junio 2015: 11.58%); y menos de 1% del sistema financiero.

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación Global de Bancos (Mayo 29, 2015).

La creación de Banfondesa, aunque aún en una etapa muy temprana, ha dado importantes beneficios, como el acceso a fuentes de financiación menos costosas y un crecimiento en la base de clientes, aumentando de 69 mil a una cifra superior a los 80 mil clientes, a junio de 2016. Dicha conversión ha significado además la sofisticación de los procesos, adopción de mejores prácticas, una ampliación de su estructura organizacional, así como de la oferta de productos como cuentas de ahorro programado, certificados de ahorro y certificados financieros.

Administración

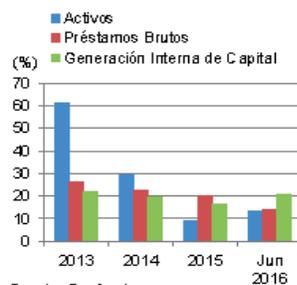
El equipo gerencial de Banfondesa es el mismo equipo gerencial de la ONG, el cual cuenta con conocimiento y experiencia significativos en el negocio de las microfinanzas, forjados en Fondesa, con más de 30 años de experiencia en el financiamiento del sector. Dentro de su proceso de transformación a banco, crearon el departamento de operaciones y el de legal financiero y fortalecieron el área de riesgos.

El plan estratégico continúa con lo establecido por la ONG. Se enfoca en la atención financiera en los nichos de montos bajos del microcrédito, incrementando las operaciones en sectores de la economía de menores ingresos.

Por su parte, la entidad seguirá en su consolidación como banco, fortaleciendo la plataforma tecnológica y los sistemas de información y comunicación, implementando el *software* Contacto 3000. Este último ha permitido mejorar los niveles de servicio a los usuarios, los sistemas de seguridad y la estabilidad de los sistemas y aplicaciones. Asimismo, Banfondesa ha continuado con la adecuación de la organización a las disposiciones normativas establecidas por los entes reguladores, y también en la optimización de procesos operativos sin perder los controles ya establecidos, con el propósito de reducir costos de operación y brindar mejores posibilidades a las áreas de negocios.

Por su parte, el banco procurará ampliar su cobertura, con presencia en más regiones del país, esto a través de oficinas pequeñas que garanticen la eficiencia y atiendan a clientes de la base de la pirámide. Banfondesa continuará aumentando la captación sustentada en una mayor base de depositantes que disminuyan el costo del fondeo. La estrategia comercial del banco prevé la movilización masiva de ahorros de pequeños montos e inversiones selectivas de altos volúmenes, para apalancar el crecimiento y expansión sostenible de las operaciones comerciales, en las que espera un crecimiento de 20% en sus clientes vigentes y 19.3% de la cartera en 2016.

Historial de Crecimiento de Fondesa



La política de gobierno corporativo está enmarcada en lo establecido por el regulador. Banfondesa cuenta con todos los sistemas informáticos, las políticas y los procedimientos requeridos por la normativa bancaria vigente. Tales instrumentos regulatorios fueron elaborados con asistencia del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en un proceso que duró 3 años. Dado que Banfondesa recibió todos los pasivos financieros contratados por Fondesa con organismos internacionales, de acuerdo con los términos de los contratos, también está sujeta a regulaciones internacionales de lavado de activos, lo que continuará garantizado la adopción de buenas prácticas.

Las operaciones de Banfondesa son monitoreadas por el Consejo de Administración. Está conformado por nueve miembros, quienes son empresarios con experiencia en las áreas financiera, económica y empresarial en República Dominicana. El consejo se reúne una vez al mes para evaluar el desempeño de la institución. La entidad cuenta con los comités de autogobierno y estrategia, ejecutivo, de auditoría, riesgos y cumplimiento, nombramiento y remuneraciones, activos y pasivos, crédito, tecnología y productos. Cada uno de los comités cuenta con la presencia de uno o varios miembros del consejo.

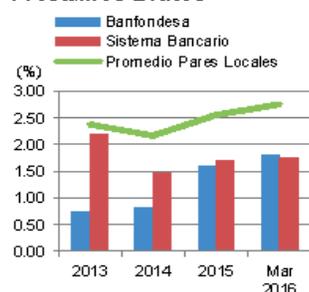
Apetito de Riesgo

Banfondesa ha sido capaz de sostener una buena calidad del activo en el tiempo y no presentó riesgo cambiario en su balance durante el período mencionado. La entidad ha presupuestado un crecimiento promedio del activo de 15% durante los próximos años, alineado con el de otras entidades microfinancieras reguladas, lo que es considerado prudente por Fitch dados los niveles actuales de capitalización. Históricamente, el apetito de riesgo de Fondesa ha sido moderado, dado que pese a que el crecimiento promedio del activo de 23.20% durante el período 2012-2015 resultó significativamente más alto que el del sistema financiero, este ha estado alineado en buena medida con la generación interna de capital de 20%. Lo anterior es debido a la imposibilidad de repartir dividendos en su calidad de ONG.

Banfondesa está expuesta principalmente al riesgo de crédito proveniente de su cartera de préstamos (junio 2016: 90.37% del activo). La entidad cuenta con un *software* especializado que es utilizado también por otras instituciones microfinancieras de experiencia amplia en otros países de la región. Este *software* ha permitido la automatización de los procesos de colocación, así como también la obtención de información parametrizada, tal como la mora, créditos por oficina, sector, analista, período, plazos, clientes cancelados, incobrables, entre otra información. Asimismo, el banco se apoya en la información provista por los burós de crédito locales y su conocimiento del cliente. Banfondesa no cuenta con un portafolio de inversiones disponibles para la venta, lo que reduce su exposición al riesgo de mercado.

A junio de 2016, Banfondesa no presentó riesgo cambiario en el activo o el pasivo. Lo anterior se atribuye a que los financiamientos a largo plazo, otorgados por organismos internacionales, han sido desembolsados en pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente del mercado y son pagaderos en dicha moneda. El riesgo de tasa de interés está mitigado por la facultad contractual de revisión de las tasas de los créditos, aunque es una práctica poco recurrente en el sector microfinanciero, dada la rotación alta de la cartera. Además, la mayor parte de los pasivos están pactados a tasas fijas a plazos más largos que el de las colocaciones.

Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos



* Las cifras de Fondesa se usaron como referencia para el período 2013-2014.
Fuente: Banfondesa.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Indicadores de Calidad de Activos

(%)	Jun 2016 Banfondesa	Dic 2015 Banfondesa	2014 Fondesa	2013 Fondesa
Crecimiento de los Préstamos Brutos	14.15	8.79	29.38	16.98
Préstamos Mora mayor a 90 Días/Préstamos Brutos	1.73	1.59	0.83	0.75
Reservas para Préstamos/Préstamos Mora mayor a 90 Días	150.00	159.30	308.96	304.00
Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	1.41	1.11	1.48	0.47

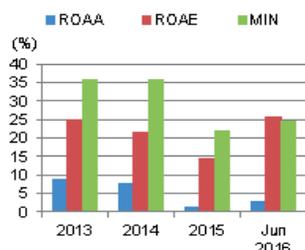
Fuente: Banfondesa.

La cartera de créditos de Banfondesa, recibida de su fundadora Fondesa, ha presentado una morosidad baja en el tiempo, a pesar de las características y naturaleza del negocio microfinanciero, el cual conlleva inherentemente un mayor perfil de riesgo. Durante el período 2012-2015, el indicador de morosidad (M>90) fue de 0.98% promedio. Al cierre de junio de 2016, los préstamos con mora mayor a 90 días alcanzaron 1.73%, lo que es favorable frente al promedio de otras entidades locales dedicadas al negocio microfinanciero. Fitch considera que la experiencia comprobada en la gestión del riesgo crediticio le permitirá a Banfondesa mantener los indicadores sanos de calidad del activo.

La cobertura de cartera vencida de 150.00% a junio de 2016, es inferior al promedio del sistema financiero. Asimismo, es menor que el promedio de los pares de mercado que atienden el mismo segmento y del histórico de Fondesa.

Dado que la cartera de Banfondesa ha sido otorgada al segmento de la microempresa, el monto promedio de la cartera alcanza USD1,000 aproximadamente, por lo que no existen concentraciones importantes en los mayores deudores. El plazo promedio de los préstamos es de 1.2 años.

Rentabilidad



*Las cifras de Fondesa se usaron como referencia para el período 2013-2014.
Fuente: Banfondesa.

Ganancias y Rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad

(%)	Jun 2016 Banfondesa	Dic 2015 Banfondesa	2014 Fondesa	2013 Fondesa
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	24.43	16.12	27.25	26.90
Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	83.89	86.10	66.95	66.20
Cargo por Provisiones para Préstamos y Títulos	33.30	42.61	13.87	4.34
Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	2.79	1.33	7.62	8.64
Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	25.85	14.27	21.61	24.91
Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	2.56	1.60	7.62	8.64

Fuente: Fondesa y Banfondesa.

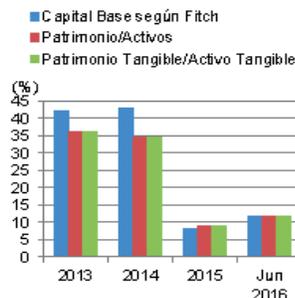
Dada su conversión a banco, la entidad debió asumir una estructura organizacional más pesada, inversiones en tecnología y carga impositiva que no se presentaban como ONG. Además, debió establecer unos niveles de provisiones regulatorios, que afectaron sus niveles de rentabilidad, a pesar de su margen financiero amplio. A junio de 2016, el ROAA operativo resultó en 2.79% frente a 7.62% diciembre de 2014 (diciembre 2015: 1.33%). Fitch estima que el ROAA podría mejorar paulatinamente en el mediano plazo, en la medida en que se establezca su operación como banco y una mayor base de clientes reduzca el costo del fondo.

La fuente principal de ingresos es el margen de interés neto (MIN), del cual proviene aproximadamente 87,07% de los ingresos totales a junio de 2016. Durante los últimos 4 años (2012-2015) de operación de Fondesa y Banfondesa, estos ingresos representaron en promedio 88% del total. La diversificación de los ingresos es baja, dado el perfil inherente de clientes de microfinanzas (base de la pirámide), el cual supone el no cobro de comisiones por algunos productos.

A junio de 2016, el MIN de Banfondesa alcanzó 24.43%, que es inferior al 27.25% registrado por Fondesa en diciembre de 2014. Luego de año y medio de operaciones, el banco está logrando alcanzar niveles similares a los de la ONG, teniendo en cuenta que el promedio registrado por Fondesa durante el período 2012-2015 fue de 24.32% (diciembre de 2015: 16.12%). Fitch prevé que el MIN se mantendrá alto, beneficiado por la reducción en el costo financiero que ya se está presentando luego de pasar de 11.56% en diciembre de 2014 a 8.03% en diciembre de 2015. Asimismo, se esperan mayores mejoras una vez que la entidad avance en su objetivo de sustituir pasivos más onerosos por depósitos.

La mayor carga operativa resultó en una relación de eficiencia (gastos de administración entre ingresos) de 83.89% a junio de 2015 (diciembre 2015: 86.10%) que compara desfavorablemente con el promedio histórico de Fondesa de 68% en los últimos 4 años terminados en 2014. Este aumento en los gastos obedece al cambio de estructura organizacional, gastos de asesoría, seguridad, contratación de personal, carga impositiva, entre otros, necesarios para operar como entidad regulada.

Capitalización



*Las cifras de Fondesa se usaron como referencia para el período 2013-2014.
Fuente: Banfondesa.

Gasto de Provisiones

Las reservas son calculadas de acuerdo con el reglamento de la Superintendencia de Bancos Dominicana y resultan inferiores a las calculadas por la ONG, la cual seguía la práctica de provisionar en 100% del capital de los préstamos con mora superior a 30 días. Pese a lo anterior y dada la disminución de la rentabilidad, los gastos por provisión sobre la utilidad operativa antes de provisiones aumentaron a junio de 2016 a 31.30% frente a la última medición de Fondesa de 13.87% en diciembre de 2014.

Capitalización y Apalancamiento**Indicadores de Capitalización**

(%)	Jun 2016 Banfondesa	Dic 2015 Banfondesa	2014 Fondesa	2013 Fondesa
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	11.79	8.19	42.79	42.14
Patrimonio/Activos	11.63	9.13	34.63	36.07
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.63	9.13	34.63	36.07
Indicador de Capital Regulatorio	14.25	10.29	n.a.	n.a.
Generación Interna de Capital	20.77	16.25	19.50	21.84

Nota: Como ONG, Fondesa no contaba con indicador de capital regulatorio para 2014 y 2013. n.a.: no aplica.
Fuente: Fondesa y Banfondesa.

Luego de un año de operación de Banfondesa, los indicadores de capitalización han mejorado, aunque son ajustados considerando su perfil de riesgo. El Capital Base según Fitch alcanzó 11.79%, mientras la solvencia regulatoria fue de 14.25%, superior al límite mínimo regulatorio de 10%. Lo anterior es considerando la generación interna de capital alta y la no repartición de dividendos durante los primeros 3 años de operación, y que el Consejo de Administración ha establecido un capital mínimo para la entidad de 12%, una calidad de cartera buena, amplias reservas y rentabilidad que le permiten proteger el capital de la entidad en caso de dificultades. La agencia estima que el Capital Base según Fitch podría mejorar en el mediano plazo hasta niveles similares al promedio de sus pares (marzo 2016: 14.26%).

Aunque Banfondesa ha iniciado sus operaciones con un capital pagado de DOP250 millones, cuenta con un capital autorizado DOP500 millones. Este capital se irá desembolsando en la medida en que la operación lo demande.

Banfondesa emitió deuda subordinada suscrita por Fondesa, por DOP589 millones a 5 años, renovable. El monto de esta deuda es equivalente a la diferencia entre los activos y pasivos transferidos al banco desde la ONG. Aunque para el regulador esta deuda es considerada parcialmente como capital secundario (hasta 50% del patrimonio), para Fitch no tiene ningún componente de capital. Lo anterior se debe a que no tiene características de convertibilidad a capital ni de diferimiento del pago de capital e intereses en caso de estrés, por lo cual es considerado como endeudamiento ordinario.

Fondeo y Liquidez**Fondeo**

(%)	Jun 2016 Banfondesa	Dic 2015 Banfondesa	2014 Fondesa	2013 Fondesa
Préstamos/Depósitos de Clientes	421.79	618.74	n.a. ¹	n.a. ¹
Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total Fondeo (excluyendo derivados)	25.51	16.78	n.a.	n.a.

Nota¹ Para el indicador Préstamos/Depósitos de Clientes, como ONG, Fondesa no contaba con depósitos del público para 2014 y 2013. n.a.: no aplica.
Fuente: Fondesa y Banfondesa.

Banfondesa cuenta con una diversificación adecuada de sus fuentes de financiamiento, que está en proceso de fortalecimiento a través de una base de depósitos más amplia y basada en 85% en depósitos a plazo. La misma está apoyada por la rotación alta de la cartera, la estabilidad de los fondos y la disponibilidad de líneas de crédito aprobadas por parte de otras instituciones financieras locales que no han sido utilizadas en su totalidad.

A diciembre de 2015, las líneas de crédito de corto y largo plazo provinieron del Banco Popular Dominicano (20.85%), International Finance Corporation (IFC, 18.19%), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD, 14.71%), Banco Europeo de Inversiones (BEI, 11.91%), Corporación Zona Franca Industrial de Santiago (8.86%), Banreservas (6.37%), la Agencia Española de Cooperación (AECDI, 5.63%), Fondomicro (3.15%) y de APEDI (2.22%).

En cuanto al calce, dada la conversión a banco y el inicio de la captación de depósitos del público el plazo promedio de las captaciones se redujo (1.02 años), por lo que la entidad está empezando a enfrentar descalces en la banda de un año. Sin embargo, cuentan con 53% de activos líquidos para cubrir los depósitos de corto plazo, así como una programación adecuada de los compromisos adquiridos, una rotación alta de los créditos y la posibilidad de acceder a líneas de crédito de disponibilidad inmediata.

Análisis Comparativo

Banfondesa es una entidad enfocada en financiar a microempresarios y familias de bajos ingresos con participaciones entre 8% y 9% del mercado de microcréditos, a junio de 2016. Es líder en atender productores rurales de pequeña escala. Sus competidores directos son el Banco Ademi, que es un banco múltiple con 13.86% en el mercado de microcréditos, con un énfasis pronunciado en banca comercial a pequeña y mediana empresa. A su vez, Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A., cuenta con 23.30% del mercado, especialmente en microcréditos en las zonas urbanas.

Banfondesa frente a Pares

(%)	Banfondesa	Banco Ademi	Banco Adopem	APAP
ROAA	1.33	4.58	7.28	2.25
Préstamos Vencidos/Préstamos Totales	1.36	2.85	2.27	2.04
Reservas para Préstamos Vencidos/Préstamos Vencidos	159.30	169.13	174.61	123.77
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	8.19	22.88	29.82	30.46
Préstamos/Depósitos	618.74	134.88	219.19	76.96

Cifras a diciembre de 2015.

Fuente: Superintendencia de Bancos de República Dominicana.

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Estado de Resultados

(DOP millones)	Jun 2016		Dic 2015	2014	2013
	6 meses	6 meses	Cierre	Cierre	Cierre
	Barfondesa	Barfondesa	Barfondesa	Fondesa	Fondesa
	(USD millones)	(USD millones)	Fiscal	Fiscal	Fiscal
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	11.2	510.2	590.9	781.7	614.8
2. Otros Ingresos por Intereses	0.0	0.2	1.9	15.5	21.2
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	11.2	510.4	592.8	797.2	636.0
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	0.8	35.0	22.4	188.8	156.8
6. Otros Gastos por Intereses	2.2	100.5	136.2	n.a.	n.a.
7. Total Gastos por Intereses	3.0	135.5	158.6	188.8	156.8
8. Ingreso Neto por Intereses	8.3	374.9	434.2	608.4	479.2
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.1
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Comisiones y Honorarios Netos	1.6	70.7	83.7	23.4	20.2
14. Otros Ingresos Operativos	(0.2)	(7.3)	(11.3)	81.3	66.5
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	1.4	63.4	72.4	104.7	86.8
16. Gastos de Personal	4.6	210.0	238.7	274.6	272.3
17. Otros Gastos Operativos	3.5	157.7	197.5	202.8	102.4
18. Total Gastos Operativos	8.1	367.7	436.2	477.4	374.7
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	1.6	70.6	70.4	235.7	191.3
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	0.5	22.1	30.0	32.7	8.3
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Créditos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
23. Utilidad Operativa	1.1	48.5	40.4	203.0	183.0
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
27. Cambio en Valor Razonable de Deuda Propia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	0.3	12.4	8.3	0.0	0.00
29. Utilidad antes de Impuestos	1.3	60.9	48.7	203.0	183.0
30. Gastos de Impuestos	0.4	16.5	0.2	n.a.	n.a.
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	1.0	44.4	48.5	203.0	183.0
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
36. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Integrales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
37. Ingreso Integral de Fitch	1.0	44.4	48.5	203.0	183.0
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta después de Asignación a Intereses Minoritarios	1.0	44.4	48.5	203.0	183.0
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tipo de Cambio		USD 1 = DOP45.40	USD 1 = DOP45.65620	USD 1 = DOP44.36740	USD 1 = DOP42.84980

n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros auditados de Fondesa.

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Balance General

(DOP millones)	Jun 2016 Banfondesa 6 meses (USD millones)	6 meses	Dic 2015 Banfondesa Cierre Fiscal	2014 Fondesa Cierre Fiscal	2013 Fondesa Cierre Fiscal
Activos					
A. Préstamos					
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	n.a.	n.a.	n.a.	16.6	n.a.
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	n.a.	n.a.	n.a.	1,125.4	972.5
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	n.a.	n.a.	n.a.	1,290.5	1,016.1
5. Otros Préstamos	73.6	3,339.3	2,925.4	n.a.	0.0
6. Menos: Reservas para Préstamos	1.9	86.7	63.4	62.1	45.6
7. Préstamos Netos	71.6	3,252.6	2,862.0	2,370.4	1,943.0
8. Préstamos Brutos	73.6	3,339.3	2,925.4	2,432.5	1,988.6
9. Nota: Préstamos con Mora mayor a 90 Días Incluidos Arriba	1.5	57.8	39.8	20.1	15.0
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
B. Otros Activos Productivos					
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
2. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Títulos Valores Negociables y a Valor Razonable a través de Resultados	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
4. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	0.0	0.0	0.0	100.0	52.0
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
8. Otros Títulos Valores	0.0	0.0	35.0	n.a.	n.a.
9. Total Títulos Valores	0.0	0.0	35.0	100.0	52.0
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Nota: Total Valores Pignoralados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Otros Activos Productivos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
15. Total Activos Productivos	71.6	3,252.6	2,897.0	2,470.4	1,995.0
C. Activos No Productivos					
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	3.1	140.1	97.6	87.6	81.9
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados en Pago	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
4. Activos Fijos	2.2	98.8	100.7	160.2	141.5
5. Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Intangibles	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	4.5	203.6	174.7	287.6	104.9
11. Total Activos	81.4	3,695.1	3,270.0	3,005.8	2,323.3
		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
Tipo de Cambio		DOP45.40	DOP45.68620	DOP44.38740	DOP42.84990

n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros auditados de Fondesa.

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Balance General

(DOP millones)	Jun 2016 Banfondesa 6 meses (USD millones)	6 meses	Dic 2015 Banfondesa Cierre Fiscal	2014 Fondesa Cierre Fiscal	2013 Fondesa Cierre Fiscal
Pasivos y Patrimonio					
D. Pasivos que Devengan Intereses					
1. Depósitos en Cuenta Corriente	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	2.3	105.5	34.0	n.a.	n.a.
3. Depósitos a Plazo	15.1	686.2	438.8	n.a.	n.a.
4. Total Depósitos de Clientes	17.4	791.7	472.8	n.a.	n.a.
5. Depósitos de Bancos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
6. Repos y Colaterales en Efectivo	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	37.9	1,722.5	1,755.3	367.6	310.1
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	55.4	2,514.2	2,228.1	367.6	310.1
9. Obligaciones Senior a más de un Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Obligaciones Subordinadas	13.0	588.9	588.9	n.a.	n.a.
11. Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	n.a.	1,479.7	1,107.7
12. Total Fondo a Largo Plazo	13.0	588.9	588.9	1,479.7	1,107.7
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Fondo	68.4	3,103.1	2,817.0	1,847.3	1,417.8
E. Pasivos que No Devengan Intereses					
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otros Pasivos	3.6	162.2	154.5	117.5	67.5
10. Total Pasivos	71.9	3,265.3	2,971.5	1,964.8	1,485.3
F. Capital Híbrido					
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
G. Patrimonio					
1. Capital Común	68.4	3,103.1	298.5	1,041.0	838.0
2. Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones en Otros Ingresos Integrales	n.a.	n.a.	0.0	n.a.	n.a.
6. Total Patrimonio	n.a.	n.a.	298.5	1,041.0	838.0
7. Total Pasivos y Patrimonio	n.a.	n.a.	3,270.0	3,005.8	2,323.3
8. Nota: Capital Base según Fitch	n.a.	n.a.	298.5	1,041.00	838.00
9. Nota: Capital Elegible según Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tipo de Cambio		USD 1 = DOP45.40	USD 1 = DOP45.65620	USD 1 = DOP44.38740	USD 1 = DOP42.84990

n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros auditados de Fondesa.

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Resumen Analítico

(%)	Jun 2016 Banfondesa	Dic 2015 Banfondesa	2014 Fondesa	2013 Fondesa
A. Indicadores de Intereses				
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	32.64	21.79	35.36	35.04
2. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	11.39	7.76	n.a.	n.a.
3. Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	33.25	22.01	35.71	35.71
4. Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	9.22	6.03	11.56	11.93
5. Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	24.43	16.12	27.25	26.90
6. Ingreso Neto por Intereses – Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	22.99	15.01	25.78	26.44
7. Ingreso Neto por Intereses – Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	24.43	16.12	27.25	26.90
B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa				
1. Ingresos No Financieros/Ingresos Operativos Netos	14.46	14.29	14.68	15.34
2. Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	83.89	86.10	66.95	66.20
3. Gastos Operativos/Activos Promedio	21.16	14.38	17.92	17.70
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	37.63	24.87	25.09	26.04
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	4.06	2.32	8.85	9.04
6. Cargo por Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	31.30	42.61	13.87	4.34
7. Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	25.85	14.27	21.61	24.91
8. Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	2.79	1.33	7.62	8.64
9. Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.66	1.11	8.34	9.20
C. Otros Indicadores de Rentabilidad				
1. Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	23.66	17.13	21.61	24.91
2. Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	2.56	1.60	7.62	8.64
3. Ingreso Integral de Fitch/Patrimonio Promedio	23.66	17.13	21.61	24.91
4. Ingreso Integral de Fitch/Activos Totales Promedio	2.56	1.60	7.62	8.64
5. Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	27.09	0.41	n.a.	n.a.
6. Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	2.44	1.33	8.34	9.20
D. Capitalización				
1. Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	11.79	8.19	42.79	42.14
2. Capital Elegible según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.63	9.13	34.63	36.07
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	14.25	10.29	n.a.	n.a.
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Patrimonio/Activos Totales	11.63	9.13	34.63	36.07
8. Utilidad Neta – Dividendos en Efectivo/Patrimonio Total	20.77	16.25	19.90	21.84
E. Calidad de Activos				
1. Crecimiento del Activo Total	13.00	8.79	29.38	16.98
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	14.15	20.26	22.32	26.20
3. Préstamos Mora mayor a 90 Días/Préstamos Brutos	1.73	1.36	0.83	0.75
4. Reservas para Préstamos/Préstamos Brutos	2.60	2.17	2.55	2.29
5. Reservas para Préstamos/Préstamos Mora mayor a 90 Días	150.00	159.30	308.96	304.00
6. Préstamos Mora mayor a 90 Días – Reservas para Préstamos/Patrimonio	(4.54)	(5.63)	(4.03)	(3.65)
7. Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	(4.54)	1.11	1.46	0.47
8. Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	1.41	0.0	0.73	0.38
9. Préstamos Mora mayor a 90 Días + Activos Adjudicados/Préstamos Brutos + Activos Adjudicados	1.73	1.36	0.83	0.75
F. Fondreo				
1. Préstamos/Depósitos de Clientes	421.79	618.74	n.a.	n.a.
2. Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes/Total Fondreo (excluyendo Derivados)	25.51	16.78	n.a.	n.a.

n.a.: no aplica.

Fuente: Superintendencia de Bancos y estados financieros auditados de Fondesa.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2016 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

